



Mariano Ferreyra
esta lucha sigue

EL PRIMERO, A LA PLAZA CON EL FRENTE DE IZQUIERDA

El día internacional de los trabajadores será una jornada de lucha y de movilización política.

Porque los salarios de las dos terceras partes de los trabajadores no cubre la canasta familiar.

Porque el impuesto al salario castiga ya a más de dos millones de trabajadores.

Porque la desorganización económica golpea a la clase obrera con suspensiones, recortes de horas extras, mayor flexibilización y precarización laboral.

Las burocracias sindicales están metidas a fondo en el cepo del gobierno y las patronales contra las paritarias.

Esto también vale para Moyano y Micheli, que dedican sus mayores esfuerzos a los armados políticos con Macri, en un caso, y con Binner en el otro.

A pesar de ello, la clase obrera delibera y lucha por sus reclamos. Las oposiciones clasistas y antiburocráticas los encabezan.

Este 1º transcurrirá cuando todavía están presentes las secuelas de las inundaciones.

Quedó de manifiesto el vaciamiento de los recursos para vivienda y otras obras esenciales.

Los mismos que se destinan a la deuda usuraria y a sostener a los privatizadores. O engordar a Báez, Cristóbal López y la camarilla oficial.

Pero la indefensión del pueblo frente al desastre corrió por igual donde gobiernan Macri, los socios de Massa en La Plata o de Binner en Santa Fe.

La crisis nacional, por lo tanto, envuelve por igual a oficialistas y a opositores tradicionales.

Unos y otros delatan su intención de endosarle la crisis a los que viven de su trabajo.

En oposición a ellos, plantearemos en la Plaza una alternativa política.

Para colocar en primera fila la lucha por un salario igual a la canasta familiar, hoy en 8.000 pesos; por la anulación del impuesto al salario y por un plan de lucha de las centrales obreras para imponer esos reclamos.

Para luchar por la expulsión de la burocracia

sindical y por la independencia de los sindicatos frente al Estado y a los capitalistas.

Para continuar la lucha por condenar a perpetua a Pedraza y avanzar en las complicidades de empresarios y funcionarios en el crimen de Mariano Ferreyra.

Para terminar con la carestía infernal, mediante la apertura de los libros de los monopolios alimentarios e industriales, y el control obrero sobre sus costos y precios.

Para denunciar la devaluación de la moneda (y del salario) a la que nos conducen oficialistas y opositores. Y luchar por una reorganización económica a costa de los capitalistas, mediante la nacionalización de la banca, el comercio exterior, el petróleo y las privatizadas.

En este 1º de Mayo, el Frente de Izquierda reivindicará la lucha y la unidad de la clase obrera mundial contra la crisis capitalista, y por su organización socialista y revolucionaria.

PARTIDO OBRERO
en el Frente de Izquierda
y de los Trabajadores

15:30 HS, EN PLAZA DE MAYO. HABLAN:
JUAN CARLOS GIORDANO - CHRISTIAN CASTILLO
CIERRA JORGE ALTAMIRA

A Lozano (no solamente) le importa un pito Venezuela

En una declaración imperdible, que contiene más verdades de las que su autor es consciente, Claudio Lozano dijo que "si rompiéramos con Binner por votar a Capriles seríamos una secta trotskista". Lozano se refiere al mismo Binner que también había declarado que "las muertes en Venezuela son consecuencia de estos gobiernos populistas", no de la derecha. El calificativo "populista" es aplicado por los Binner a quienes, como Lozano, defienden la "redistribución de los ingresos" y apoyan, como lo hace Lozano, no a Capriles sino a Nicolás Maduro. Lozano no rompería con Binner a pesar de todas las evidencias de que las posiciones oficiales de ambos parecen irreconciliables. El apoyo de Binner a la derecha proyanqui en Venezuela no es, sin embargo, un capricho del médico santafesino: es la política oficial de la Internacional Socialista, el brazo de izquierda de la Otan. Lozano no ignora esto; entonces ¿qué lo une?

Es evidente que Lozano recurre al eufemismo 'sectas trotskistas' para evitar una explicación acerca de las bases programáticas y políticas de una alianza con Binner. Para enredar el rompecabezas de Lozano, el MST, una "secta trotskista", acaba de "romper" con Pino Solanas, que se ubica a la izquierda de Binner, para promover una coalición con la Unidad Popular ¿de quién? de Lozano. O



Claudio Lozano (derecha), junto a Cortina y Binner. La 'doctrina' sobre las 'sectas trotskistas' se limita a justificar una política de trenzas y acomodamientos.

sea que nuestro amigo Lozano está a punto de consumir una alianza con una "secta trotskista" que sí 'rompe', en este caso con Proyecto Sur. No por ello Lozano dejaría de atender a la posibilidad de otra alianza, de él con Binner, que, suponemos, provocaría una ruptura con la 'secta' MST. Como vemos, la 'doctrina' Lozano sobre las 'sectas trotskistas' se limita a justificar una política de trenzas y acomodamientos.

Ahora bien, el grupo político de Lozano se ha caracterizado por saltar de coalición en coalición y de alianza en alianza; jamás se ha presentado como una fuerza independiente, a pesar de tener atrás a la CTA. Con Aníbal Ibarra, con la Alianza, con Proyecto Sur, con Binner, con Juez, nuestro amigo Lozano ha practicado con tenacidad la táctica del disimulo. Esta-

mos, como es obvio, ante un caso de oportunismo endémico, incapaz de desarrollar una personalidad política propia. Ocurre que esta incapacidad es lo que define a la secta, que se referencia a sí misma. Hay sectas 'sectarias' y hay sectas oportunistas; lo que tienen en común es que son autorreferenciales -unas en forma 'ideal' o fantásica, completamente ideologizada, o sea prejuiciosa, la otra en forma 'material', procurando acomodarse en el escenario del ventajismo político. En este caso la secta se convierte en camarilla: siempre los mismos rotando de puestos y colocaciones. Lozano-De Gennaro es la marca de un grupo autocentrado, que ha sido incapaz de un desarrollo independiente.

Cuando Binner apoya al venezolano Capriles, es coherente; cuando solicita a Lozano que se

mantenga en el FAP, aunque Lozano no apoye a Capriles, también es coherente, esto porque el jefe de la orquesta del FAP es Binner, no Lozano; Lozano es solamente la comparsa. En Venezuela son numerosos los izquierdistas partidarios de la 'redistribución de ingresos' que apoyan a Capriles. Lozano podría ignorar el voto de Binner por Capriles para "romper" con Binner; podría invocar una parva de motivos 'locales' infinitamente más importantes, empezando por el compromiso de Binner con el pago riguroso de la deuda externa, a la que Lozano, sin embargo, denuncia como la viga maestra del sometimiento nacional. La cuestión de Capriles es el pretexto de Lozano para no hablar de todo esto. A Lozano le molesta que Binner se coaligue con la UCR en la Ciudad de Buenos Aires -el

único pretexto de Lozano para "romper" con Binner, porque es en este distrito donde se encuentran los candidatos de Lozano; no le afecta, por el contrario, que Binner gobierne con la UCR y Carrió la provincia de Santa Fe. A Lozano, Santa Fe le importa lo mismo que Venezuela -un camino. A Lozano le importa un bledo no solamente lo que ocurre en Venezuela; tampoco lo que ocurra fuera de la General Paz o a lo sumo de la provincia de Buenos Aires. Lozano podría decir: "Si rompiéramos con Binner por la alianza de Binner con la UCR y Carrió, en la provincia de Santa Fe, seríamos una secta trotskista". En el bloque binnerista, Lozano no le hace asco tampoco a la compañía de Eugenia Estenssoro, promotora de la privatización petrolera.

A los ojos de los oportunistas y los arribistas, el enfoque estratégico de la política, que prepara una posibilidad revolucionaria mediante la militancia consistente, se les presenta siempre como el planteo de una secta. Por eso, precisamente, todos los movimientos revolucionarios, sin excepción, desde la remota antigüedad hasta el pasado más cercano, han recibido el calificativo de sectarios. En este caso, el calificativo viene de una camarilla que ha practicado el arribismo, el 'realismo' por excelencia.

Gabriel Solano

Sergio Massa, intendente de Tigre, fue en busca de un "modelo de gestión", ni más ni menos que a Miami. Allí se lo vio haciendo "lobby" frente a más de un centenar de especuladores inmobiliarios. Massa, en su exposición, resaltó la "seguridad jurídica" que reina en su distrito, como atractivo para los inversionistas extranjeros.

Cuando Massa habla de seguridad jurídica para los capitalistas retrata la situación de exenciones impositivas y la ausencia de cualquier tipo de control municipal, e inversiones con dinero del municipio a favor de los especuladores.

En la zona de general Pacheco se encuentra una de las concentraciones fabriles más grandes del país, donde a las patronales se les permite el trabajo tercerizado y en negro, la evasión impositiva y la posibilidad de arrojar los desechos industriales al río sin ningún control.

Los estudios hechos sobre el río Reconquista y el arroyo Las Tunas por las asambleas ambientales, muestran la proliferación de enfermedades y las muertes provocadas por la presencia de metales pesados y arsénico en el agua. Massa le da vía libre las patronales a costa de la vida de los trabajadores

del distrito.

La inundación que dejó bajo el agua al barrio Las Tunas fue la consecuencia directa de la presencia de countryes a su alrededor, que cuentan, como es el caso de Nordelta, con compuertas para impedir la inundación en el country, dejando que el agua quede estancada en los barrios más empobrecidos. Esta es la "seguridad jurídica" que ofrece Massa en Tigre.

El más reciente emprendimiento inmobiliario es "la nueva Venecia", donde pretenden establecer barrios cerrados en los terrenos de los ex astilleros Astarsa.

La intendencia pretende llevar adelante este proyecto a pesar que todos los estudios de impacto ambiental señalan que de hacerse se producirán inundaciones en los barrios aledaños.

Massa señaló que "la inversión inmobiliaria genera desarrollo e inclusión, además de re-

cursos para nuestro municipio. Más inversión es más trabajo, más trabajo es más inclusión, y más inclusión es más Tigre" (*lapoliticaonline.com*). El intendente no había terminado de hacer estas declaraciones cuando la inundación llegó a los barrios populares de Tigre, dejando al descubierto las trágicas consecuencias de la febril especulación inmobiliaria montada en el distrito. Todo esto sucede mientras la mayoría de los barrios no cuentan con un sistema de cloacas, ni siquiera agua potable en muchísimos casos. La red de agua potable en Las Tunas anunciada por Massa no cuenta con planta potabilizadora. El agua sigue llegando desde napas contaminadas por los desechos industriales.

En los últimos días, el intendente de Tigre ha quedado en el centro de la escena política. Aparece como la cabeza de un reagrupamiento de intendentes

que le exigen a Scioli más presupuesto para obras de infraestructura y para una policía municipal propia. Massa ya ha avanzado en esa dirección, colocando centenares de cámaras en el distrito e invirtiendo millones de pesos en nueva tecnología, pero sin bajar el delito. Massa todavía tiene que dar explicaciones en la Justicia sobre su rol en la pelea entre los barras de Tigre, donde hubo un muerto y donde una de las fracciones de

la hinchada, "la banda de Pacheco", está ligada a la intendencia.

Tanto "por afuera" como "por adentro" del kirchnerismo, Massa ha representado, y representa, los intereses de los grandes especuladores inmobiliarios y capitalistas del país, en detrimento de los trabajadores.

Está planteado más que nunca seguir avanzando en la construcción de una alternativa de izquierda, contra el trabajo en negro, la precarización laboral, la salud y la educación, denunciando a Massa y su política de beneficios al gran capital. Los trabajadores de Tigre y de toda la provincia tenemos ese desafío.

J. P. Rodríguez

Massa, el candidato de las inmobiliarias

Prensa Obrera en Internet
www.po.org.ar



La reforma judicial, un episodio de la crisis política

GABRIEL SOLANO

Aunque el gobierno haya reunido los votos necesarios para aprobar los proyectos de reforma judicial, eso no significa que haya obtenido un triunfo político. A último momento -y ante el temor de una desertión de varios diputados oficialistas- debió retroceder en su intención de quitarle a la Corte el manejo del presupuesto judicial, así como el nombramiento de los secretarios de juzgados. De ese modo, la "corpo judicial" logró una primera victoria sin tirar un solo disparo: retuvo una caja de 7.000 millones de pesos y el manejo de su personal.

Si el gobierno pensaba que la campaña por la "democratización" de la Justicia le iba a permitir salir de su impasse, se equivocó grueso. En vez de palmas, cosechó un cacerolazo masivo en su contra y revitalizó a una oposición, la cual estaba más cerca de quedar desahuciada que de convertirse en alternativa de poder. Tampoco le sirvió para cohesionar sus propias fuerzas, como lo probaron las desertiones que surgieron dentro del oficialismo, desde el CELS de Verbitsky, pasando por sectores de Carta Abierta y de "justicia legítima" hasta la CGT-Balcarce, que se vio obligada a denunciar el evidente intento de limitar el derecho a huelga. En buena medida, ocurrió lo contrario que con la "ley de

medios", cuando el gobierno se valió de esa campaña para conquistar apoyo popular y dividir a la oposición. Acá se dividió el gobierno y en la opinión pública el retroceso de CFK alcanza los 10 puntos en sólo un mes.

El costo que pagó el gobierno por esta reforma tampoco lo habilita a disfrutar de sus beneficios. Es que aún deberá atravesar por las presentaciones judiciales que, como han anticipado, realizarán decenas de organizaciones de jueces y de abogados, las que dejarían a la reforma en el limbo de la inconstitucionalidad. El pronóstico es negativo, si se tiene en cuenta el fallo desfavorable que acaba de sufrir el gobierno por la "ley de medios" y en favor de Clarín. La palabra final la tendrá la Corte, cuyo presidente fue denunciado por Carrió por un supuesto pacto con el gobierno. Aunque las maniobras delincuenciales no deberían sorprender a nadie, no alcanza con darle a la Corte lo que ya tenía -el manejo de su presupuesto- para ganarse un fallo favorable a la constitucionalidad de estas leyes. La Corte tiene sobre sí la presión de la corpo judicial que rechaza las reformas, así como también el miedo a convertirse en el foco de un cacerolazo que coloque a Plaza Lavalle como uno de sus objetivos. La Corte Suprema se va transformando en el árbitro de una crisis que envuelve a todo el régimen.

La reforma judicial ni siquiera le asegura al kirchnerismo una bandera para enarbolar en las elecciones

ante un eventual rechazo judicial. Esto, porque ha quedado de manifiesto su naturaleza reaccionaria, si se tiene en cuenta el intento de eliminar el sistema de cautelares contra las arbitrariedades del Estado, el cercenamiento del derecho a huelga y el alargamiento de los procesos judiciales para trabajadores y jubilados. La reforma judicial tampoco le ha servido para granjearse el apoyo de la clase capitalista, que ve en ella un intento de la camarilla gubernamental para acentuar aún más el intervencionismo.

Retroceso de conjunto

Sería equivocado, sin embargo, atribuir este retroceso sólo a los proyectos de reforma judicial. Antes estuvieron las inundaciones y las revelaciones de corrupción de la camarilla oficial. Mediante la anulación de la Justicia como poder independiente del Ejecutivo, el gobierno pretende establecer un régimen de emergencia que le permita descargar la crisis sobre las espaldas de los trabajadores y protegerse de las causas que apuntan a los negociados de la propia camarilla. De este modo pretende proseguir con el saqueo de la Anses para pagar la deuda, forzar negociaciones paritarias a la baja o sostener el cepo cambiario para cubrir el agujero negro creado por el vaciamiento energético. Pero es justamente este régimen de emergencia el que hace agua por todos lados, como lo prueban la permanente fuga de capitales y la trepada del dó-

lar paralelo, lo que amplía el alcance de la desorganización económica.

La oposición tradicional enfrenta la situación con la esperanza de obtener, en esta crisis, un desgaste del gobierno. La misma crisis, sin embargo, ha acentuado su división. Si el "mensaje de la cacerolas" era la unidad de la oposición, lo que tenemos es una mayor fragmentación. Es lo que ocurre con el centrozquierda en la Ciudad, que ya se ha partido en tres bloques. Detrás de las banderas republicanas, la oposición enarbola la defensa de un régimen judicial corrompido hasta la médula, defensor de los intereses capitalistas. El centrozquierda participa alegremente de este "circo republicano", porque le da la excusa perfecta para dejar de lado cualquier reivindicación social y nacional. Pero los límites de esta oposición son justamente los del propio gobierno: la crisis capitalista y el agotamiento del "modelo", que ponen de manifiesto su incapacidad para ofrecer una salida. Los Macri, los Scioli, los De la Sota sufren en carne propia la crisis, que actúa como un factor de socavamiento de sus propios gobiernos.

Afrontamos una crisis de fondo, cuyas causas son comunes tanto para el gobierno como la oposición. En este cuadro, el Partido Obrero lucha por construir una salida anticapitalista a la crisis, que tiene por sustento el proceso de descontento popular que crece como consecuencia de la descomposición económica y política.

Un estado de excepción contra la clase obrera

El artículo 17 de una de las leyes de la reforma judicial, que fulminaba el derecho de huelga, salió del Senado con un agregado. Pero la corrección otorga superpoderes al Ministerio de Trabajo de Tomada, nada menos, quien tendrá en sus manos la calificación que habilite o no la aplicación del artículo antiobrero.

En su primera parte, el artículo 17 con media sanción dice: "Cuando de manera actual o inminente se produzcan actos, hechos u omisiones que amenacen, interrumpen o entorpezcan la continuidad y regularidad de los servicios públicos o la ejecución de actividades de interés público (...) el Estado nacional o sus entidades (...) estarán legitimados para requerir (...) todo tipo de medidas cautelares tendientes a asegurar la prestación de tales servicios".

Como se ve, las cautelares que le quitan al pueblo frente al Estado, se las dan al Estado contra los

trabajadores en lucha. El artículo 17 no se refiere a los trabajadores de "servicios públicos", tampoco de servicios "esenciales" como salud, donde históricamente se garantizan guardias mínimas al ejercer el derecho de huelga. El artículo indica actos que produzcan cualquier tipo de afectación a esos servicios o bienes o cualquier otra actividad de "interés público", vengan de donde vengan -por ejemplo, como consecuencia de una huelga o piquete de cualquier otro sector de trabajadores.

Entonces, es muy claro que la Justicia, antes o durante, puede impedir el accionar obrero para "cautelar" otros derechos afectados. Se acabaron acá las disquisiciones de Zaffaroni sobre la superioridad de los derechos de los movilizados -o al menos se le da al juez el arma para liquidarlos- en defensa, por ejemplo, del "interés público" de circular.

Ante la polvareda que levantó el punto, vino el

parche: "No será de aplicación cuando se trate de conflictos laborales, los cuales se regirán por las leyes vigentes en la materia, conforme los procedimientos a cargo del Ministerio de Trabajo".

Es gravísimo, porque la cautelar "antilucha" permanece intacta para cualquier conflicto o protesta social que no sea laboral y ante una huelga propiamente dicha, el ministerio tendrá la llave de la calificación como conflicto laboral o no. ¿El paro del 20N era un "conflicto laboral"? ¿Una huelga fabril no avalada por el sindicato lo es? ¿Y las movilizaciones de los tercerizados sin representación sindical? ¿Y una huelga que continúa a pesar de una conciliación obligatoria, como ha ocurrido tantas veces?

El artículo 17, aun reformado, ataca el derecho de huelga y de protesta, además del "blindaje" que le otorga al Estado frente a las cautelares destinadas a proteger las demandas de trabajadores o jubilados. Esta disposición se suma a un paquete jurídico legal del kirchnerismo contra el movimiento obrero y a las libertades públicas, que el movimiento obrero necesita más que nadie.

Néstor Pitrola



Mariano Ferreyra
El juicio oral y público

Rechazamos la sentencia del Tribunal Oral N° 21

La apelación que presentaremos obedece a que la sentencia dictada por el Tribunal Oral N° 21 rechaza la evidencia de que el crimen de Mariano Ferreyra y las heridas sufridas por Elsa Rodríguez y los otros compañeros fue planificado y organizado con la participación de los empresarios, la burocracia e instituciones del Estado. Esta caracterización, que sostuvimos desde el inicio, ha sido probada en la investigación judicial e incluso admitida en los fundamentos del fallo del tribunal. Hubo un crimen político contra el conjunto de la clase obrera, que lucha contra las diversas formas de la superexplotación capitalista -en este caso la tercerización, o sea la exclusión del convenio colectivo de trabajo de la rama correspondiente.

El monto menor de las penas adjudicadas, así como las absoluciones, son un emergente de la distorsión que ha producido el tribunal en la caracterización del delito cometido.

El fallo de los 17 imputados condena a penas importantes a ocho de los diez integrantes de la patota ferroviaria; a Pedraza y Fernández, a 15 años como partícipes necesarios del homicidio y de la tentativa de homicidio; a Pablo Díaz, como partícipe necesario, a 18 años; a Favale y Sánchez, como coautores del crimen, a 18 años; a Pipitó y González los condenó a 11 años por coacción y partícipes necesarios, y a Alcorcel, como partí-

cipe secundario, a 8 años. Uño y Perez fueron absueltos.

Las penas a los funcionarios policiales fueron mucho menores. Los comisarios de la División Roca, Mansilla y Ferreyra, fueron condenados como partícipes necesarios a 10 años, una pena menor a la que recibieron el resto de los condenados con la misma figura penal. Absuelve, en relación con el homicidio y la tentativa de homicidio, a todos los policías de la Dirección General de Operaciones, a los cuales sólo responsabiliza penalmente por incumplimiento de los deberes de funcionario público con una pena de dos años en suspenso, y al camarógrafo Villalba a multa e inhabilitación. Al subcomisario Garay, responsable de los patrulleros de la seccional 30ª y presente en el lugar, lo absuelve de toda responsabilidad.

Si bien recién el 17 de junio estarán los fundamentos del fallo, el cual fue dictado por unanimidad, el presidente del tribunal desarrolló una introducción plagada de contradicciones, las que sólo pueden explicarse por la necesidad de absolver la responsabilidad del Estado y del gobierno actual.

Horacio Días pretendió fundar su fallo en el sentido común, en contraposición a la visión ideológica que atribuyó a la querrela, pero lo que logró fue precisamente violentar todas las leyes de la lógica. A medida que avanzaba su exposición, se daba de bruces con todas las premisas del propio fa-

llo.

Para fundamentar que los condenados no tenían una intención de matar en forma directa (por lo cual no se configuraba el homicidio calificado y se estaba ante un homicidio simple por dolo eventual), sino que sólo se representaron ese resultado como una probabilidad, se basó en que la muerte no le garantizaba a la burocracia que organizó a la patota la posibilidad de perpetuar sus intereses. En este punto, el juez deja de lado su propia denuncia de un pacto entre la patota y la policía ("convergencia intencional", dice) para asegurar, precisamente, la impunidad del delito criminal, lo que quedó desbaratado por la presencia de un medio de comunicación en el lugar y la inmediata comparecencia de los testigos. Admitió que se habían probado los intereses políticos y económicos que buscaban protegerse con este crimen, pero rechazó que ése fuera el propósito objetivo de los acusados, con el argumento falaz de que el asesinato obtiene un perjuicio de su propio asesinato. En esta línea curiosa de "sentido común", el juez Días sostiene que "Bulacio terminó con las razzias, Carrasco con la colimba, Kosteki y Santillán con el gobierno de Duhalde". Al doctor Días se le soltaron dos eslabones del razonamiento: 1) que la derrota de los victimarios aludidos fue el resultado del desenmascaramiento de la tentativa de encubrimiento de sus responsables, no de



Claudia Ferrero, abogada del Partido Obrero.

su conciencia acerca del resultado final que tendría su acción; 2) que nada terminó, pues el gatillo fácil sigue, Jorge Julio López sigue sin aparecer, las patotas siguen reprimiendo luchas y huelgas, el espionaje a las organizaciones sociales se ha intensificado (Proyecto X) y hasta el propio Estado ha decidido legitimar este accionar mediante la ley antiterrorista. El crimen de Mariano prueba que los antecedentes que invoca Días no han tenido el efecto 'pedagógico' que les atribuye. A Duhalde lo desenmascaró un fotógrafo de *Clarín*, no la Justicia, la cual, por el contrario, encubrió a sus autores políticos, quienes han podido continuar sus carreras a costa del presupuesto. Y la autoría del asesinato de Mariano fue revelada por un móvil de C5N, no por las autoridades de los organismos seguridad, que -por el contrario- eran parte del complot criminal, como lo reconocen los fundamentos del propio fallo. El asesinato de Bulacio sigue impune.

Acordemos que fundar la ausencia de intención de matar, porque se sabe que las consecuencias serían perjudiciales para los asesinos, es una falacia que no pasaría en un concurso judicial y convertiría en alarmista el mandato bíblico de "no matarás", recogido tempranamente por el derecho penal.

La elaboración conceptual del tribunal desconoce que la mayoría inmensa de los casos de asesinato de militantes populares ha quedado en la impunidad. El enfoque del tribunal implica una grave irresponsabilidad institucional, porque alegraría como perjuicio en el caso del asesinato del militante Carlos Fuentealba, que truncó la carrera del ex gobernador Sobisch, como si se pudieran equiparar una cosa y la otra. Pero es precisamente lo que implica el tribunal cuando correlaciona los asesinatos de Kosteki y Santillán con la renuncia de Duhalde, quien -lejos de perder 'plafond' político- acabó digitando a su sucesor. El responsable político de la policía que asesinó a los campesinos Qom, en Formosa, sigue gozando de salud política.

De las pruebas del expediente queda claro que, además de Sánchez y Favale, quienes fueron identificados como tiradores, por lo menos existieron dos más: uno con una 22 y otro con una escopeta. Quien convoca a varias personas para disparar contra un gru-

po determinado ¿no tiene intenciones de matar? Ni siquiera usando su mejor oratoria podrá el juez Días explicar esto al común de la gente. Estamos ante una construcción dogmática para diferenciar el dolo directo del eventual, alejada incluso de la letra de la ley, la que sólo exige como elemento constitutivo del homicidio agravado que éste se lleve a cabo con el concurso premeditado de dos o más personas.

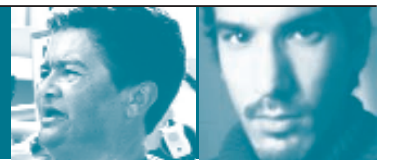
El presidente del tribunal desarrolló en sus propios argumentos que la convocatoria fue sindical y no espontánea, que el grupo llevado por Favale lo hizo en un colectivo que obviamente no fue abonado por los que fueron llevados en él. Por lo cual, su propia valoración de la prueba no deja en duda la premeditación.

Las contradicciones de la introducción llevada a cabo no quedan aquí. Luego de explicar que los tiradores, tras perpetrar el crimen, volvieron hacia donde se encontraban las fuerzas policiales, porque tenían asegurado no iban a intervenir, pasa a absolver al subcomisario Garay, quien era el encargado de la "fuerza disuasiva", que cumplió ese efecto sólo para los manifestantes y no para los agresores -en referencia a los patrulleros de la comisaría 30ª.

La responsabilidad del comisario de la Dirección de Operaciones de la Policía Federal, Hugo Lompizano, quien también fue responsable de la muertes en el Indoamericano (una muestra más de la impunidad reinante), y la de sus subordinados, Echeverría y Conti, está probada por la secuencia de las modulaciones. En ellas, ante el pedido de ayuda de Garay que da cuenta de que los ferroviarios bajaron para agredir a los tercerizados, le ordena hablar por una vía que no quede registrada. Es evidente que esa llamada fue suficiente para convertir a Garay en un protector de los tiradores, cuando éstos regresaron de su faena criminal. Durante los cinco minutos desde la primera llamada hasta que Garay da cuenta de la existencia de un herido de bala, el silencio desde la DGO por los canales registrados es absoluto.

La absolución en relación con el homicidio de los miembros de la DGO tiene un solo objetivo: presentar al indudable aporte de la Policía Federal en el crimen como una acción marginal de los comisarios de la división Roca, sin relación con una orden institucional.





Pero esta querrela mostró y demostró, por más que le pese al tribunal, que -en la indagatoria-Echeverría reconoció que la actuación de la DGO respondía siempre a una orden política superior y que las fuerzas se movían en relación con esa orden. El largo silencio en las modulaciones, cuando la movilización de Barracas era el hecho más importante del día, muestra claramente que existía una orden a la policía de "no intervenir".

El responsable directo de la Policía Federal en el momento de los hechos era Aníbal Fernández, a quien en definitiva se pretende proteger con estas absoluciones.

El propio Pedraza admite una reunión con Schiavi -también mencionada por su segundo, Fernández- el día anterior a la acción criminal. En esa reunión, el secretario de Transporte de entonces rechazó la propuesta de la Unión Ferroviaria de realizar un paro contra el corte de vías de los tercerizados, pero no cuestionó la decisión de reemplazar el paro (al que se hubiera convocado para que las fuerzas de seguridad impidan los cortes) por la formación de una fuerza de choque. Estamos ante una manifiesta tercerización de la represión. Si Schiavi podía vetar un paro, también podía vetar que la Unión Ferroviaria se arrogara la defensa de las vías mediante la utilización de la fuerza directa contra los tercerizados. Sea como fuere, la estructura del negocio tercerizado y el desvío del dinero de los subsidios estaba respaldado por el mando de esa secretaría.

El silencio sobre Schiavi es significativo, cuando quedó claramente establecido que quien era el encargado de aprobar las licitaciones, escandalosamente ilegales, de las cuales dieron cuenta sin rubor los empresarios de Ugofé, así como de los contratos en que se utilizaban trabajadores terceriza-

dos, eran tanto la Subsecretaría de Transporte Ferroviario como la Secretaría de Transporte.

En sus fundamentos, el doctor Días destaca que los trabajadores asistieron convencidos de que no se les iba a descontar el día (nunca se les descontaba cuando eran sacados por los delegados) algo que si no sucedió en esta oportunidad, sólo fue para desvincular a los concesionarios de la trama criminal. Pero ello demuestra a las claras la complicidad de los empresarios, que el tribunal volvió a dejar de lado.

En su afán por desligar al gobierno de cualquier responsabilidad en lo ocurrido, Días incurre en un verdadero furcio cuando se refiere a la conversación telefónica entre Tomada y Pedraza. Allí, donde todo el país interpretó que el tenor de la conversación demostraba una trama fenomenal entre la burocracia y el gobierno, el doctor Días descubre un 'distanciamiento'. Para eso, se vale de la expresión "te atiendo después de tus 40 llamadas", como si lo de 40 fuera una expresión corriente y no un dato, y como si no pudiera ser interpretado como una disculpa [tres meses después del crimen! Parece que Días y compañía no prestaron suficiente atención al resto de la comunicación, en la que Tomada aconseja a Pedraza cómo 'hacerle la cabeza' a esos 'tipos' para que no los ganen 'los quilombos'. Estamos ante un lenguaje de rufianes, con el cual Tomada pretendió hacerle entender a Pedraza que 'hay vida' para la burocracia después de las incorporaciones a planta permanente. Doctor Días: después de este distanciamiento tan peculiar, la subsecretaria de Tomada, Noemí Rial, llamó a Pedraza para transmitirle su solidaridad cuando la policía estaba allanando el domicilio del imputado. ¿Qué le dice todo esto, doctor Días, a su sentido común y su vi-

sión desideologizada del mundo? ¿No le enseñaron, señor juez, que el prejuicio está anidado en el sentido común y que la función de la ciencia es, precisamente, el desarrollo de la crítica al sentido común, para superar el espejismo de la apariencia y devolverle a la apariencia toda la riqueza de sus determinaciones?

¿No escuchó o no quiso escuchar cómo el ministro conspira contra los tercerizados y presta su colaboración a Pedraza para que recupere el Sarmiento por medio de infiltrados y se perpetúe en el poder de la Unión Ferroviaria? La infiltración, señores jueces, que se realiza con la colaboración clandestina del Estado y los concesionarios es una acción pre-criminal.

¿Qué persona con sentido común puede interpretar que dicho diálogo refleja un intento de "sacarse de encima" a Pedraza? Incluso si fuera cierta la tesis judicial, ¿no es precisamente lo que hacen los delincuentes, entre ellos, cuando son detenidos por delitos en banda?

En su afán de deslindar de cualquier responsabilidad al Estado, al gobierno y a los empresarios, los fundamentos de la sentencia redefinen a los jueces como "técnicos". Preguntamos: ¿cómo puede ser 'técnico' un poder el Estado? El 'técnico' asesora, no sentencia. ¿La Constitución política del Estado es de naturaleza 'técnica'? El tribunal ha caído en la grosería ideológica al despojar de contenido social y político a la labor judicial, y al darle un carácter absoluto a lo que no es más que una construcción transitoria en el desarrollo histórico de la humanidad.

Estamos, señores del tribunal, obligados a apelar este fallo, para no incurrir, nosotros mismos, en complicidad con tanta deformación, planteo sesgado, omisiones interesadas y falacias. La condena que pronunció el tribunal es el resultado de la lucha, de ningún modo surge de su capacidad de administrar justicia, ya que los dislates que hemos enumerado demuestran que es hartamente limitada. Somos de la firme opinión de que la calificación del crimen contra Mariano Ferreyra como homicidio simple y no como homicidio calificado, así como la exculpación de la superioridad jerárquica y política de la policía, y de los funcionarios vinculados con el transporte y los sindicatos, tipifican una sentencia sesgada por los condicionamientos del poder político de turno.

La lucha continúa.

Claudia Ferrero
Jorge Altamira

La foto que desenmascaró el asesinato de Maxi y Darío

Compañeros, un dato que quizá puedan corregir para no otorgar a Clarín un inmerecido mérito:

Fue el Ruso (Sergio Kowalewsky), fotógrafo independiente de La Plata, entonces vinculado con Madres y con la Coordinadora Antirrepresiva Sur, el que nos aportó las fotos que *Página/12*, después de mucho cabileo, publicó al día siguiente del

Puente Pueyrredón. *Clarín*, que tenía casi las mismas (Mateos, su fotógrafo, y el Ruso, estaban juntos y dispararon las cámaras a la par), las guardó sin publicar y sólo las imprimió después que supieron que salían en *Página*.

Acá, el Ruso lo cuenta en un reportaje: <http://bit.ly/Y5dmx1>

Saludos,

María del Carmen V.



IGNACIO SMITH



Mariano Ferreyra
El juicio oral y público

Tomada, Rial y Gerardo Martínez

Buenos Aires, 18 de abril de 2013

A los participantes de la 10ª edición de la "Semana argentina de la salud y seguridad en el trabajo", organizada por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y la Presidencia de la Nación.

Urgente: entre los ponentes del encuentro se presentan:

- dos encubridores del asesinato de Mariano Ferreyra,
- la responsable de criminalizar a los delegados del Hospital Garrahan,
- un agente de inteligencia durante la última dictadura.

Gerardo Martínez, un individuo que durante la dictadura militar genocida prestó servicios en el Batallón 601, conforme información publicada por el archivo nacional de la memoria. Martínez aparece como personal civil de inteligencia que revistió en el período 1976-1983; en la actualidad, las organizaciones denunciadas hemos logrado que la justicia no cierre la causa y de curso a la solicitud de querrelar, y continuaremos insistiendo en que se investigue cuáles fueron las tareas asignadas durante su permanencia en el Batallón de Inteligencia y todo su accionar.

Carlos Tomada, ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y Noemí Rial, secretaria de Trabajo, altos funcionarios denunciados en el juicio

por el asesinato de Mariano Ferreyra, por los vínculos estrechos que sostuvieron con José Pedraza, principal acusado por el crimen.

Tres meses después del asesinato de Ferreyra, Tomada fungía de asesor político de Pedraza para que nada afectara su poder.

El 11 de febrero de 2011, Noemí Rial se comunicaba con Pedraza mientras eran allanados su piso en Puerto Madero, el domicilio de Juan Carlos "El Gallego" Fernández, la sede de la Unión Ferroviaria y la de la "cooperativa" Unión del Mercosur (unidad empresaria donde los sindicalistas hacían negocios sobre la base de la tercerización). Rial se ponía a disposición del acusado de ser el instigador del asesinato de Ferreyra. Asimismo, la viceministra Rial es también la responsable de la causa armada contra los delegados del Hospital Garrahan. Por todo lo anterior, les solicitamos la aplicación práctica de los más elementales principios de justicia, que un elemento que ha servido en el aparato represivo de la dictadura genocida que asoló nuestro país, no tenga un espacio que no le pertenece bajo ningún tipo de concepto.

Que se repudie la presencia de encubridores del homicidio de Mariano, y que no se haga lugar a quienes criminalizan a los trabajadores.

Que no se les permita participar de la 10ª edición de la Semana Argentina de la Salud y Seguridad en el trabajo.

Firman: AEDD, Apel, AGD-UBA, CADHU, Ceprodh, CAJ, Cadep, Correpi, CTA Capital, Junta Interna ATE Garrahan, Liberpueblo y otros.

El INCAA va "por todo"

Ofensiva contra el documental independiente

Disuelven el comité de evaluación de proyectos que aprobó subsidios a la realización de cientos de documentales independientes, entre ellos, el del film "¿Quién mató a Mariano Ferreyra?".

Con la resolución 982, fechada el 5 de abril y publicada el lunes pasado, la presidenta del INCAA resolvió la disolución del Comité de Evaluación para proyectos documentales en digital conformada por representantes electos de seis asociaciones de directores, y dispone la creación de un comité digitado por la gestión. Establece un ajuste a través de cupos para la presentación de proyectos, recortando por lo tanto la cantidad de películas a realizar. Además, impone un arancel a la presentación de proyectos y crea un comité de visualización para comprobar que la obra realizada se ajuste al "guión" del proyecto presentado. Cada proyecto subsidiado contará con 18 meses para entregar la obra terminada. La resolución pretende que durante ese período el objeto del trabajo documental -la historia- permanezca inmutable. Así como la mirada que el sujeto creador posee sobre él. De no ser así, el documentalista será penado con la retención de la última cuota del subsidio hasta presentar la "corrección" que volverá a evaluar ese mismo comité. De no darse conformidad a la "corrección", el terco documentalista

deberá devolver la totalidad del subsidio. ¿Stalinismo? No, señor. Esta aberración para la creación documental se ampara en sus considerandos en la aplicación de la Ley 26522, conocida popularmente como "ley de medios", la de la "democratización de la palabra".

¿Quién mató a la 632?

La resolución 632, luego 1023 o vía digital para documental dejada sin efecto con esta sanción, no fue el resultado de la aplicación de las leyes de "pluralidad de voces", sino que fue conquistada por la lucha de los documentalistas, sobre todo de los asociados en Doca en 2007. Logró quebrar las restricciones exigidas por la ley de cine, que obligaba a la presentación de antecedentes y asociación con productores privados, un lobby cerrado de parásitos del presupuesto. Abrió el acceso a la producción a cientos de realizadores independientes y sostuvo el funcionamiento del único comité de evaluación autónomo de las designaciones de la gestión. Significó la posibilidad de obtener recursos para la producción a una gran cantidad de documentales independientes, sobre los cuales no cayó durante su

producción el peso de la censura.

Desde la gestión, la tentativa de liquidar esta vía no es nueva. Con una inflación galopante, mantuvo congelados los montos de los subsidios desde hace más de dos años. Sin embargo, su concurrencia no cayó nunca -prueba de las garantías que ofrece un jurado autónomo y hasta su producción aumentó en calidad.

La resolución 982 que liquida esta conquista tiene la marca de La Cámpora. Chocó con (casi) todas las asociaciones nacionales de directores. Produjo la reacción conjunta en comunicados y la convocatoria de Doca a movilizar a la puerta del INCAA.

Luchar por su derogación

Luego de evaluar la reacción, la gestión ofreció una reunión impulsada desde la asociación más cercana a la gerencia de Acción Federal dominada por La Cámpora. Pretenden cambiar el reclamo de derogación por la "revisión" de la resolución, con la condición del ingreso de jurados "federales" reclutados por funcionarios de esa gerencia.

Desde el Ojo Obrero llama-

#PERPETUAaPEDRAZA

¿QUIÉN MATÓ A MARIANO FERREYRA?

MARTÍN CAPARRÓS, ENRIQUE PIÑEYRO, IVÁN MOSCHNER y LUCÍA ROMANO

UNA PELÍCULA DE JULIÁN MORCILLO y ALEJANDRO RATH

Una producción del OJO OBRERO www.filmmarianoferreyra.com

CUARTA SEMANA EN CARTEL

CINE PREMIER Av. Corrientes 1565 a las 14, 18 y 22 hs.
MONUMENTAL LAVALLE Lavalle 836 a las 16 y 21 hs.
CINE COSMOS UBA Av. Corrientes 2048. Jueves a Domingo 20 hs.

Escobar: exitosa proyección

En la noche del miércoles 17 fue proyectada, en el teatro municipal Tomás Seminarí, "¿Quién mató a Mariano Ferrerya?". Asistieron unas 200 personas, en especial jóvenes, docentes y trabajadores del distrito.

Con una intensa agitación callejera, afiches, venta de materiales, volanteos, y la intervención

en más de diez medios radiales, los compañeros del PO y la UJS preparamos la difusión de este film que conmovió políticamente a Escobar y extendió el conocimiento de esta causa.

Mariano Ferreyra, siempre presente.

Comité Escobar



mos a todos los documentalistas independientes, de Doca y de las demás asociaciones a defender y profundizar las libertades que hemos conquistado plante-

ando la derogación inmediata y sin condiciones de la resolución 982.

Ojo Obrero



Una característica recurrente del kirchnerismo -posmoderna en el peor de los sentidos- es su creencia acerca de que el discurso crea realidad. El famoso "relato", que no es otra cosa que la acción estatal de la propaganda aggiornada por lecturas de Marshall McLuhan y Pierre Bourdieu. El aparato cultural kirchnerista potencia ese relato -emanado de las usinas sitas en Balcarce 50 y alrededores- mediante medios de comunicación adictos, estatales o paraestatalizados a través de la pauta oficial y la anuencia de sus dueños (empresarios siempre vendibles al mejor postor). La irrupción del kirchnerismo como el adalid de la lucha por justicia en referencia al caso Mariano Ferreyra -y la propia postulación de un grupo de medios kirchnerista oprobioso como abanderado de tal causa- sólo podría suceder como una consecuencia directa del derrumbe intelectual que, entre otros, es un efecto directo del exceso de pauta oficial.

Esa es la vergonzosa operación que intentó realizar el mandamás de medios K Sergio Szpolski, cara visible del Grupo 23, quien en la editorial del domingo 20 del diario *Tiempo Argentino* no sólo atribuye exclusivamente al gobierno la responsabilidad por el curso de los acontecimientos que derivaron en el juicio oral que acaba de dictar sentencia, sino que endilga a su propio grupo empresario un papel descollante en la lucha por justicia. Craso error. El Grupo 23 formó parte del aparato de medios kirchneristas que, no bien sucedido el crimen, se volcó a la realización de operaciones para despegar al gobierno de los evidentes socios que habían sido los culpables de la muerte de Ferreyra. La revista *Veintitrés* -cuya edición cerraba aquel mismo miércoles 20 de octubre de 2010- decidió aminorar la importancia del acontecimiento otorgándole un friso de tapa (no la tapa) prometiendo explicar la verdad sobre una supuesta "in-

El ruin efecto de la pauta oficial

"El mentiroso editorial de un empresario de medios K"

terna sindical" que se había cobrado una vida. El canal CN23 fue uno de los protagonistas de la operación Trezza, que intentaba atribuir el crimen a las patotas (realmente existentes) del empresario duhaldista, pero que no habían tenido que ver con el homicidio tal como intentaba mostrar la emisora de Szpolski. Sergio Szpolski mismo -durante una reunión sindical realizada el 21 de octubre de 2010, con la presencia de este cronista y su entonces compañero de la comisión interna de la revista *Veintitrés*- aseguró que el grupo no le daría la palabra a los miembros del Partido Obrero sobre el caso Mariano Ferreyra, ya que quería evitar un uso político del crimen. Los estudiantes de medios pueden comprobar cómo en esas primeras semanas, luego del asesinato del militante del Partido Obrero, nadie del PO opina en los medios del Grupo 23. Una vergüenza viva para el periodismo y la moral.

Una línea de coherencia que se pudo comprobar con la publicación, en ese mismo medio, de una columna escrita por el cura Eduardo de la Serna que, entre otros bajos agravios, especulaba: "Lamento creer que el PO está celebrando y que Ferreyra fue un peón del ajedrez que entregaron (como las tomas en la facultad de Sociales) mientras juegan a la política, antes de tener su próxima tarjeta de American Express y ser gerentes de multinacionales". Una bajeza infrahumana. O cuando el inefable columnista

Demetrio Iramain calificó al Partido Obrero como "el peón de Duhalde" y planteó que el reclamo de que el gobierno rompiera con Pedraza implicaba una operación golpista, ya que de hacerlo los pedracistas pararían el ferrocarril, provocando el caos y una escalada destituyente. "Que Altamira rompa con Duhalde", reclamaba el editorialista de *Tiempo Argentino*. Infame. Cuando Marcelo Ramal escribió contestando el agravio de Iramain, la dirección del diario decidió que se publique su texto en un recuadro del correo de lectores.

En realidad, una línea de principios. No debe olvidarse que ese mismo diario celebró el encarcelamiento fraudulento de Rubén "El Pollo" Sobrero, cuando falsamente Aníbal Fernández lo acusó por los desmanes en la estación Haedo y tituló en tapa: "Las pruebas del juez para detener a Sobrero", cuando no existía ninguna prueba de esa opereta del Estado contra los trabajadores.

Szpolski es el dueño de un grupo de medios que se plegó a la línea oficial sobre el caso, que intentó involucrar a Duhalde con el crimen con el solo fin de despegar a los kirchneristas y sus socios (el caso extremo fue "6,7,8", que llegó a inventar una reunión entre Pedraza y Duhalde nueve días antes del homicidio de Ferreyra); que quiso desasociar la imagen del militante de su partido (lo que en Radio Nacional se expresó en la orden de no usar la palabra "militante" sino "manifestante"

o, como en el Grupo 23, mediante la organización de la cobertura del caso) y que quiso estigmatizar a quienes luchaban en las calles, así como a toda tribuna, quienes lograron que la sociedad no olvidara el crimen y que sostuviera el reclamo de castigo y perpetua.

Szpolski canta loas al gobier-

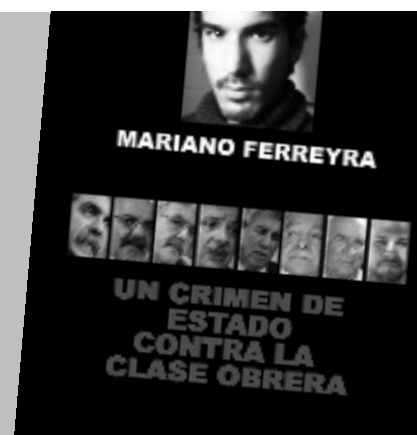
no que aconsejaba a Pedraza (a través de los ministros Carlos Tomada y Noemí Rial) cómo conservar su poder meses después del asesinato y acusa a los compañeros de Mariano Ferreyra de que "jugaron a la política partidaria frente a la tragedia e intentaron apropiarse de la muerte de Mariano". Hace pocas semanas, las decisiones empresariales sobre la cobertura del caso Ferreyra, defendidas personalmente por Szpolski, fueron objeto de debate entre los trabajadores y el empresario en uno de sus medios. Porque los trabajadores de prensa nada tienen que ver con el derrumbe moral de los mercachifles de los medios de comunicación. La miserabilidad de estos empresarios no tiene límites.

Diego Rojas
(Twitter: @zonarojas)

Mariano Ferreyra

Un crimen de Estado
contra la clase Obrera de
Lisandro Martínez

Disponible en internet en:
<http://bit.ly/WIISAr>



Adquiéralo en Bartolomé Mitre 2162 y en las mejores librerías

Correo de Lectores

El objetivo, la expulsión de la burocracia

No suelo escribir cartas de lectores, tampoco espero que la publiquen, simplemente hago llegar este escrito a la redacción. Soy lector de *Prensa Obrera* y, por supuesto, estuve el viernes pasado acompañando al PO en la sentencia. No sé si estarán de acuerdo con el contenido o la forma del texto, pero de todos modos lo acerco.

Expreso mis más sinceras felicitaciones a los militantes, dirigentes y abogados del Partido Obrero (PO) por el esfuerzo realizado para derrotar a la burocracia pedracista, responsable del crimen de Mariano Ferreyra, y del vaciamiento del sistema ferroviario que llevó a la masacre de Once, el 22 de febrero de 2012.

A pesar de que hoy la condena no es la que se deseaba, no debe menospreciarse el valor de la lucha que ustedes impulsaron y que no claudicó, a pesar de los innumerables escollos que debieron sortear, como los maniobras injustificables de las defensas para demorar y

hasta anular el juicio, las amenazas constantes a los testigos -e incluso el secuestro de uno de ellos-, la ausencia de uno de los imputados a la jornada de inicio de los alegatos, los intentos de destrucción de pruebas, de sobornos a jueces y, finalmente, de intromisión del poder político para aliviar el peso de las responsabilidades de los procesados.

En esta línea, el fallo del viernes del Tribunal Oral en lo Criminal N° 21 no debería ser visto como una frustración ni mucho menos opacar la importancia de la lucha desplegada, sino como un nuevo gran paso para lograr que algún día se cristalice el objetivo final: la expulsión definitiva de los sindicalistas-empresarios de los gremios y su organización bajo la conducción de los trabajadores, lo que además de favorecer la reivindicación de los derechos de la clase obrera, representa la única manera posible de brindar a los ciudadanos servicios públicos dignos.

Un fuerte abrazo.

Agustín

Un fallo resuelto en la Rosada

Las innumerables pruebas que se recolectaron en el juicio demuestran la responsabilidad necesaria del Estado, la patronal y la burocracia sindical. El crimen de Mariano Ferreyra es un crimen político contra la clase obrera y se enmarca en la lucha de clases. Pero esto implica que la Justicia sólo puede estar de un lado. Si los jueces reconocieran la existencia de un crimen político contra los trabajadores, se verían obligados a reconocer el carácter de clase de la injusticia, es decir, que la llamada igualdad jurídica es un velo.

Pero el fallo corta la responsabilidad política del Estado. En vez de que la condena fuera la conclusión de un análisis, el análisis aparece como la justificación forzada de una condena. Citaron a Zaffaroni para defender que no existe la instigación en cadena, cuando en realidad Zaffaroni la contempla. La pena extremadamente baja al jefe de la Dirección de Operaciones de la Policía Federal deja en claro el inte-

rés en despegar a la cúpula policial de la acción político-criminal, así como a la cúpula política de la responsabilidad de la policía, para que no se pueda llegar a quien dio la orden de liberar la zona. Tampoco se hace mención de las 200 licencias que otorgó el grupo empresarial Ugofe, la pata empresarial del gobierno, para que se constituyera la patota. El reclamo de los tercerizados de pasar a planta tocaba de lleno los negocios de Ugofe.

El fallo expresa el interés político de la burguesía de defender sus intereses sociales. Nuestra lucha no se agota en ninguna instancia y atraviesa a todas las clases con todos los medios que dispongamos. Lo que llevó a la cárcel a Pedraza no fueron los retorcidos fundamentos de los jueces (estos argumentos prueban, por el contrario, el afán de impunidad), sino la enorme lucha política que libramos a lo largo del país.

El agotamiento de la burocracia sindical, hoy ella misma empresaria, para arbitrar como lo venía haciendo entre trabajadores y patronales, y el desarrollo de un activis-

mo creciente en todo el país que ha llevado a la victoria de más y más comisiones internas con listas antiburocráticas. Pero, a su vez, la misma juventud trabajadora, golpeada por la tercerización y la precarización laboral, se organiza por el pase a planta permanente contra los mismos sindicatos que, junto al Ministerio de Trabajo y las empresas, intentan mantenerlos fuera de convenio. Crece una identidad antiburocrática entre los trabajadores, o sea una forma embrionaria de la conciencia de clase, que se desarrollará a través de la fusión de los trabajadores con la izquierda revolucionaria.

Matías Hernán González

Cierre de edición

Recibimos artículos y colaboraciones para la próxima edición de *Prensa Obrera* hasta el sábado 27 de abril a las 13 hs.



Mariano Ferreyra
El juicio oral y público

El tribunal sale al rescate político del gobierno



Frente a los tribunales de Comodoro Py. El tribunal encubrió una asociación ilícita con el concurso del Estado.

Para excusar al ministro Carlos Tomada de cualquier complicidad política con Pedraza, el presidente del tribunal, Horacio Díaz, asegura que la conocida conversación entre ambos revelaría "el propósito (de Tomada) de sacárselo de encima". El espacio que dedica a este exabrupto revela el esfuerzo del tribunal por deslizar al gobierno de cualquier complicidad de orden político con la burocracia sindical. La recomendación de Tomada a Pedraza de que "no hay mejor defensa que un buen ataque" -cuando habían transcurrido tres meses del crimen y con Pedraza al borde de la cárcel- al tribunal lo dejó sin cuidado.

Es probable que en esa conversación de compinches haya alguna 'diferencia', en particular porque la lucha había impuesto el pase a planta permanente de miles tercerizados, algo que quizás incomodaba a la burocracia pedracista. Pero es precisamente este punto el que explica otra recomendación de Tomada: "hacerles la cabeza a los tercerizados". La diferencia entre uno y otro, si la hubo, reforzó la complicidad entre ambos a la hora de hacer frente a la nueva situación que se había creado. Los "cursos de capacitación" a los que alude Tomada para ese 'lavado' son financiados por el Estado -el Ministerio de Trabajo y/o de la Secretaría de Transporte. Los cursos son un campo de reclutamiento y manipulación: allí se forman las patotas. La respuesta de Pedraza, que el tribunal pasa

por alto intencionalmente, demuestra que el burócrata entendió la 'recomendación' del ministro, porque le informa que el sindicato está infiltrando gente en el Sarmiento para operar contra el cuerpo de delegados. En otros términos: lo que no se logra detener en forma directa, incluido el crimen, podría obtenerse mediante la infiltración y la cooptación. Esta operativa caracteriza a una asociación ilícita con el concurso del Estado, aunque no sabemos si esto se encuentra tipificado en algún código.

Los fundamentos del fallo son una pieza excepcional de encubrimiento de la estatización de los sindicatos por parte del Poder Judicial. Al presidente del TOC se le cayeron las notas sobre la conversación subsiguiente entre Pedraza y la subsecretaria de Tomada, Noemí Rial.

La intervención encubridora de Horacio Díaz se pone por sobre todo en evidencia cuando se considera que ni Tomada ni Rial han sido parte de la causa. Pero dada la actualidad política que obtuvo por la revelación del audio de esa conversación telefónica, el tribunal creyó necesario rescatar al ministro, o sea al gobierno. No es casual, entonces, que en esta causa no se haya investigado a Schiavi y Luna, ni a Aníbal Fernández, responsable de las fuerzas de seguridad en aquel momento.

N. P.

ESTA LUCHA SIGUE

Por el castigo a TODOS los responsables

El fallo del tribunal que juzgó a Pedraza y otros 16 acusados por el crimen de Mariano y las heridas de Elsa y otros compañeros absuelve al Estado, a los funcionarios políticos a cargo de la Secretaría de Transporte y del comando de la policía, a los empresarios y gerentes de Ugofe, e incluso a otros patoteros y policías implicados en el crimen o en su encubrimiento. A pesar de contar con pruebas abrumadoras, el tribunal las consideró "insuficientes" para iniciar una investigación sobre empresarios y funcionarios.

Las importantes penas aplicadas a Pedraza y otros nueve acusados -que son el resultado de la vigorosa movilización popular desarrollada durante dos años y medio- no pueden soslayar este hecho fundamental.

Los fundamentos del tribunal

Los jueces rechazaron la versión infame del 'homicidio en riña', sostenida por los defensores. Para los jueces, los acusadores probamos las motivaciones políticas y económicas de Pedraza para atacar a los tercerizados: el temor de la burocracia a la formación de un sindicato 'paralelo' y la explotación de la 'cooperativa' Unión del Mercosur. Los jueces sostuvieron que, a pesar de no existir pruebas 'directas' sobre Pedraza, los indicios recabados resultaban harto suficientes para probar su responsabilidad. Entre otros, el intento de soborno a los jueces de Casación, su interés por silenciar a Favale, el manejo discrecional de fondos del Belgrano Cargas y sus declaraciones en la entrevista que le hizo Diego Rojas.

Los jueces también declararon que "cortar las vías no siempre es delito" y definieron como "agresión ilegítima" la pretensión de la patota de sustituir a "jueces y policías" para reprimir un corte. El tribunal citó textual la frase de Pablo Díaz, recogida en la película "¿Quién mató a Mariano Ferreyra?": "Si el Estado no libera las vías, nos ocupamos nosotros", y atribuyó su autoría a Pedraza y Fernández. Los jueces afirmaron que los patoteros actuaron en acuerdo con los policías y, por lo tanto, "con la seguridad de que no serían detenidos".

Pero, a la hora de las conclusiones, contradijeron sus propios argumentos, para acotar responsabilidades y negar la existencia del plan criminal que involucra a funcionarios y empresarios.

Policías

Los jueces condenaron a los comisarios Mansilla y Ferreyra como partícipes, pero absolvieron al subcomisario Garay -que abrió paso a los patoteros y garantizó su huida- y repartieron penas insignificantes entre los policías de la DGO. Los jueces decidieron hacer caso omiso de nuestro pedido de investigación sobre Aníbal Fernández. Aquí hay todavía mucha tela para cortar. El entonces jefe de ministros tenía a su cargo el comando político de la policía: desde las primeras horas posteriores al asesinato de Mariano, Fernández reivindicó el accionar policial en el hecho y lo continúa haciendo hasta ahora. ¿Debemos recordarle al tribunal que el sumario iniciado por Asuntos Internos de la Policía Federal absolvió a todos los involucrados? ¿Y que el Ministerio de Seguridad conducido por Nilda Garré proporcionó durante un año defensa gratuita a los policías acusados y que esa defensa presionó, primero, para que la causa quedara en el fuero contravencional, y luego para que no se unificara con la de los patoteros? Lompizano fue ascendido con posterioridad al crimen de Mariano, y tiempo después apartado de la jefatura pero por razones diferentes a este crimen.



Por Mariano y todos los compañeros heridos. De la mano de una reacción popular extraordinaria, y armados de una orientación política, dimos una pelea tenaz y nos abrimos paso contra todos los intentos por sellar una impunidad absoluta; la lucha continuará en las calles y en los estrados judiciales.

Empresarios y funcionarios

Los jueces afirmaron no haber encontrado pruebas suficientes respecto de la participación de funcionarios y empresarios, como solicitamos en nuestro alegato. Es un encubrimiento burdo. Los gerentes de Ugofe explican con pelos y señales cómo consumaban la estafa de la tercerización: mediante 'licitaciones privadas' subcontrataban (con fondos públicos) empresas que pertenecían a su mismo grupo económico, además de Unión del Mercosur, la 'cooperativa' a través de la cual Pedraza explotaba obreros para llenarse los bolsillos. Los jueces tampoco tomaron nota de la detallada denuncia del ex gerente José Luis García sobre el desvío de fondos destinados al pago de salarios. También resolvieron ignorar la presencia del jefe de seguridad de Ugofe y otros gerentes sobre las vías el mismo 20 de octubre, acompañando a la patota, y los 'permisos' dispuestos por la empresa para que se retiraran de los talleres ferroviarios de Escalada los empleados convocados por los delegados.

Algo similar ocurre con los funcionarios de la Secretaría de Transporte y del Ministerio de Trabajo. Juan Pablo Schiavi y quedó 'borrado' del asunto. Los jueces sostuvieron que Pedraza dio su respaldo político a los atacantes. Eso fue exactamente lo que obtuvo Pedraza de Schiavi el día previo a la agresión, durante una reunión donde obtuvo el compromiso de que la policía colaboraría con su cometido. Toda la operativa fraudulenta en la administración ferroviaria se desarrollaba bajo el amparo de Schiavi y de Antonio Luna (luego del crimen de Mariano, Luna llamó a Pedraza para solidarizarse con él y convocarlo a permanecer en silencio.)

Repercusiones

El gobierno y sus alcahuetes llaman ahora a "conformarse" con el fallo. Verbitsky lo calificó de "histórico" y "positivo" y "valoró que se haya condenado a un miembro de la burocracia sindical cómplice del desmantelamiento de los servicios públicos de la década del '90" (Página/12, 20/4). Evidentemente, para Verbitsky, Pedraza no tuvo ni tiene nada que ver con la tercerización K...

Varios elementos kirchneristas -como An-

drés Larroque y María José Lubertino- que repudiaron la lucha de Mariano y la de su organización para lograr la condena de todos los responsables, se hicieron presentes el día de la sentencia para ensayar un operativo 'clamor' a favor del fallo. Ahora, desde las redes sociales, atacan al Partido Obrero por denunciar la impunidad de empresarios y funcionarios. Mientras tanto, los chicos -no tan chicos- de La Cándida que promovían cursos de formación sindical con José Pedraza, organizan ahora mesas redondas con la participación de Tomada y Rial junto a Gerardo "Batallón 601" Martínez, líder de las patotas de la Uocra, en Tecnópolis.

Pedraza fue un aliado privilegiado del gobierno. Los Kirchner le permitieron designar funcionarios en la administración ferroviaria y quedarse con el Belgrano Cargas. Desde la cárcel, recordemos, Pedraza digitó el voto de la Unión Ferroviaria a favor de la constitución de la 'CGT Balcarré'. Con Pedraza desahuciado, el gobierno se empeñó en el rescate de la lista Verde y en la reorganización del 'pedracismo sin Pedraza'. Esto quedó formalizado recientemente, de manera ceremoniosa, con la presencia del actual secretario de Transporte, Alejandro Ramos, en el acto de ascunción del nuevo secretario general de la UF, el pedracista Sergio Sasía.

Con todo, la condena a Pedraza impactó entre la burocracia alineada en el campo oficial, como lo expresó Oscar Lescano (Luz y Fuerza) apenas conocerse el fallo. Lescano se declaró "consternado" y lo calificó de "injusto" (*La Nación*, 21/4). Toda la burocracia se ve reflejada en Pedraza. En la próxima etapa, que estará signada por la evolución general de la crisis política nacional -incluida por supuesto la crisis con el Poder Judicial- deberemos enfrentar incluso los intentos por revertir estas condenas acotadas.

Esta lucha sigue...

Esta lucha sigue. Continuará en las calles y en los estrados judiciales, contra los intentos de absolución de la patota que formularán las defensas y por nuestra apelación. No se trata, para nosotros, sólo de 'mejorar' las condenas y agregarles algunos años más sino de llevar hasta el final nuestra acusación: el cri-

men de Mariano fue un crimen político que entrelaza a burócratas, capitalistas y Estado.

Insistiremos con el pedido de condena (calificación del hecho como homicidio agravado) y la ampliación de las investigaciones. También continuaremos batallando en las causas anexas: las que investigan el intento de soborno a los jueces de Casación, los vínculos comerciales entre Unión del Mercosur y Ugofe, los intentos de la defensa por destruir pruebas de este juicio ('perito' Locles) y las amenazas que sufrieron varios compañeros en el curso de este proceso.

El día de la sentencia, en las afueras de los tribunales, la escena era impresionante. Divididos por un vallado, una concentración multitudinaria, en la que se encontraban el Partido Obrero y los compañeros de Mariano junto a las organizaciones políticas y populares que acompañaron esta lucha. Del otro, un puñado de kirchneristas, de espaldas a los compañeros de Mariano, seguía la audiencia por medio de una costosa pantalla gigante provista por la Secretaría de Derechos Humanos. Al conocerse el veredicto, de un lado del vallado hubo una explosión de bronca y consternación; del otro, un fútil intento de aplauso seguido por un silencio vergonzante.

De la mano de una reacción popular extraordinaria, y armados de una orientación política, llegamos a esta instancia y no nos fuimos con las manos vacías. Dimos una lucha tenaz y nos abrimos paso contra todos los intentos por sellar una impunidad absoluta. Combatimos las operaciones que por medio de la fiscalía, tanto en la instrucción como en el juicio, apuntaron a limitar sus alcances. Advertimos y combatimos todas esas maniobras -las de los defensores y las de los fiscales- en cada fase de esta lucha y las expusimos sistemáticamente ante los ojos del pueblo.

A través de Mariano, maduró una nueva generación de revolucionarios. Su nombre quedará sellado en la victoria definitiva de los explotados contra este régimen de parásitos y cínicos. Castigo a TODOS los culpables.

Viva Mariano Ferreyra.

Jacyn

Mariano Ferreyra
El juicio oral y público



Verdú: "Echaron lastre para salvar a funcionarios y empresarios"

Entrevista a María del Carmen Verdú (Correpi), copatrocinante de nuestra querrela junto a Claudio Ferrero, de Apel.

-¿Cuál es tu apreciación general de la sentencia?

-Como en una partida de ajedrez, los jueces entregaron dos alfiles y algunos peones para salvar a la dama y al rey. Seleccionaron a los más imprementables (Favale, Sánchez, González, Pipitó y Alcorcel), cuya condena no acarrea costos políticos; a sus jefes Pedraza y Fernández, ya largamente abandonados por el Ejecutivo nacional y reemplazados por otros burócratas en la Unión Ferroviaria, y a dos grises comisarios sin mayor futuro en la fuerza, totalmente desacreditados y prescindibles. Todos ellos son el lastre que arrojaron por la borda para mantener a flote a los realmente importantes: los funcionarios y los empresarios. Por eso fue una sentencia diseñada a medida para proteger los intereses que defiende el gobierno. Por eso era imperativo para el tribunal negar la existencia de un plan criminal conjunto de los tres sectores de la burguesía que históricamente debe enfrentar la clase obrera: la patronal, el Estado y la burocracia sindical. Por eso, también, debían negar la existencia, como política de Estado, de la represión selectiva contra los trabajadores organizados en forma independiente, y el uso sistemático de patotas y grupos de choque por el gobierno para disimular su verdadero carácter. Sólo conocemos el resumen de los fundamentos que hizo el presidente del tribunal en forma oral, pero lo que dijo alcanza para imaginar el esfuerzo que hicieron para dar una interpretación aviesa y tergiversada de la realidad, y convertirla en otra cosa. Basta como ejemplo la conclusión que sacaron de una de las escuchas de la instrucción, la de Pedraza con el ministro Tomada. Según el juez Díaz, la fraternidad y cordial conversación, en la que el funcionario, tres meses después del crimen, da al burócrata una verdadera clase en materia de "reducción de daños", es para ellos una prueba de que "Tomada se lo quería sacar de encima"... Peculiar manera de sacarse a alguien de encima, la de darle consejos y ponerse a su disposición.

-El tribunal sostuvo que Pedraza y la patota actuaron con 'dolo eventual'. -Hay dolo eventual cuando alguien sabe

que su conducta puede producir un resultado (en este caso, que usar armas puede causar una muerte) y, aceptando ese riesgo, igual actúa. No hay diferencia, en cuanto a la pena, entre un delito cometido con dolo directo y uno con dolo eventual, porque, precisamente, la ley no distingue entre quien quiere expresamente el resultado y quien "no lo quiere"; es decir, se lo representa y no le importa. La trampa que usan los jueces es afirmar que el homicidio agravado por la participación premeditada de más de dos personas si requiere dolo directo en ese acuerdo previo "para matar". Sostuvo que Pedraza no pudo haber planificado expresamente que alguien (Mariano u otro) muriera, porque, como dijo, "una muerte es el final del juego". Los ejemplos que puso (Carrasco, Maxi y Darío, Bulacio) no prueban eso, ya que la colimba o el gobierno de Duhalde terminaron, no por los homicidios sino por la movilización popular que causaron esos crímenes, por razones no previstas por sus autores, y, como lo padecemos a diario, gozan de excelente salud las razas y demás formas de detenciones arbitrarias, así como las normas que las amparan y las sentencias que las convalidan. Lo que no explica el "razonamiento" del juez es cómo fue que todos los condenados por los homicidios confluyeron en circunstancias de modo, tiempo y lugar, para hacer, cada uno, exactamente lo necesario para consumir el crimen, si esa "convergencia intencional" no existía. Absurdo.

-¿Cuál fue el papel de la Dirección General de Operaciones de la Policía? -Las penas simbólicas que recibieron los policías de la DGO, en particular el comisario Lompizano, sólo se explican por la necesidad de preservar la cúpula policial y su mando político, el gobierno nacional. No pesan lo mismo, en la fuerza, Mansilla y Ferreyra que Lompizano, jefe de la DGO, la central operativa de la policía, y nexos directos con el Ministerio de Seguridad y todo el Poder Ejecutivo nacional. Hubiera sido imposible condenar por el homicidio a los policías de la DGO sin subir hacia Aníbal Fernández y el resto de los funcionarios.

-¿Cómo sigue esto ahora?

-Con organización y lucha.

Crece las asambleas populares en La Plata

Movilización masiva el 2 de mayo



Los inundados siguen luchando. Las asambleas barriales, un canal de organización de los vecinos platenses frente a un gobierno impotente.

La coordinación de las asambleas barriales sigue creciendo: ya son una treintena los barrios representados en la asamblea de asambleas realizada el domingo 21. También se hicieron presentes decenas de familiares de víctimas de la inundación.

Todos los delegados insistieron en el fortalecimiento de un movimiento unificado que le reclame al poder político la entrega de subsidios, la realización de obras hídricas bajo control de las asambleas y el esclarecimiento

del número real de muertos, entre otras cosas.

Se repudiaron las declaraciones del rector de la Universidad de La Plata que, en una reunión con el gobernador Scioli, llamó a la población a "acostumbrarse a este tipo de catástrofes" y se denunció al actual Código de Ordenamiento Urbano elaborado en torno a los intereses de los grandes grupos inmobiliarios de nuestra ciudad.

Finalmente, hubo un pleno acuerdo en la convocatoria a una gran movilización para el próxi-

mo 2 de mayo, al cumplirse un mes de la tragedia, y la invitación a los centros de estudiantes, organizaciones políticas y sociales a participar de esta jornada de lucha.

Las asambleas barriales se han convertido en el canal de organización de cientos de vecinos platenses frente a un gobierno impotente. Desarrollemos las asambleas y organicemos una movilización de miles hacia el poder político.

F. R.

Vicente López se inunda, Jorge Macri pasa la pelota

En los últimos dos años el distrito sufrió cinco inundaciones, en las que los damnificados sufrieron grandes pérdidas en sus viviendas. A cada aguacero, la situación se agrava y se inundan nuevos sectores. En esta oportunidad el agua subió hasta 1,80 metros dentro de las viviendas.

La indignación de los vecinos condujo a que se concretaran varias asambleas barriales, exigiendo a la intendencia que ponga manos a la obra en la ejecución de un plan hídrico.

Desde el primer momento, la intendencia de Jorge Macri comenzó a operar contra la organización de los vecinos. Prometió un subsidio de 4 mil pesos a los afectados, que ha llegado a muy poca gente. El jueves pasado, en la apertura de las sesiones del Concejo, más de 100 vecinos nos hicimos presentes, repudiando las mentiras y el ocultamiento de la



intendencia. Ante la imposibilidad de ingresar a la sala por el accionar de patovicas contratados por el municipio, cortamos la avenida Maipú. El intendente tuvo que huir para evitar el repudio de los vecinos, y los patovicas que pretendieron amedrentarnos tuvieron que ser rescatados por la policía a raíz de la bronca de los vecinos.

Ahora vamos a unificar nuestros planteos con la asamblea de Saavedra para realizar acciones en conjunto en el camino de una gran marcha de Capital y del Gran Buenos Aires. Exijamos las obras necesarias para evitar nuevas inundaciones y reparar las graves pérdidas sufridas.

Pedro

Frenan investigación sobre las muertes irregulares en La Plata

Después de la catástrofe del 2 de abril, el juez Luis Arias inició una investigación sobre el Estado por su responsabilidad en las irregularidades producidas durante la inundación. Los cuerpos de los fallecidos fueron entregados mediante acta policial a sus familiares, sin orden judicial. Además, se han certificado defunciones por causas no traumáticas, cuando en realidad existen elementos de prueba que demuestran lo contrario. Arias acompaña el testimonio de un vecino inundado que vio cómo policías, bomberos y buzos habrían rescatado unas 12 personas ahogadas. El hallazgo de los cuerpos ocurrió el 7 de abril, con posterioridad al listado de 51 personas víctimas del temporal dado a conocer por el Poder Ejecutivo.

Casualmente, el juez Arias ha sido apartado de las causas, argumentando que las irregularidades de las muertes del temporal son materia penal. Pero lo que Arias intenta investigar es la responsabilidad del Estado en esos procedimientos irregulares

y el ocultamiento de las cifras de fallecidos, con certificados de defunción falsificados sin judicializar ni realizar autopsias a los cuerpos. En lugar de Arias, el expediente cayó en el Juzgado N° 2 de Ana Logar, quien tiene el antecedente de haberle otorgado una medida cautelar a la empresa española Codere, permitiéndole continuar con su negociado de juego a pesar de tener la licencia vencida. De este modo, Scioli intenta regimenter a la Justicia provincial para que no salga a la luz una cifra de muertos mayor que la declarada oficialmente. Exigimos el esclarecimiento de las muertes ocurridas el 2 de abril y los días posteriores, que se aclare el número real de víctimas, indemnización inmediata a todos los damnificados, obras públicas inmediatas para evitar una nueva inundación.

Cristina, Scioli y Bruera son responsables.

Pía Garralda
(Asociación de Profesionales en Lucha -Apel La Plata)

La Cámpora: ni para hacer zanjas...

Después de los repudios generalizados a Cristina, Scioli y Alicia Kirchner en La Plata, La Cámpora recibió la orden de desembarcar en diferentes barrios para bloquear en algunos casos (y romper en otros) los diferentes procesos de organización que se están desarrollando. Las denuncias realizadas por los vecinos son diversas: desde saqueos a camiones del municipio y reparto discrecional de donaciones, hasta provocaciones sistemáticas a vecinos que participaban de asambleas populares.

La asamblea de vecinos de Villa Argüello denunció en dos oportunidades, que militantes de La Cámpora intentaron romper el espacio. En una de ellas se montó una provocación con agresiones verbales e intimidaciones, en la otra se quiso disolver la asamblea con entregas de donaciones.

Para La Cámpora, "no era momento de movilizarse" sino de re-

alizar tareas de limpieza. Es decir, la tarea concreta es desmovilizar a los vecinos y ocultar las responsabilidades de los tres gobiernos. En todos los casos, las asambleas repudiaron este accionar, echando a los provocadores y reforzando la discusión y las acciones planteadas para que los responsables políticos de esta catástrofe social se hagan cargo.

En una de las jornadas de limpieza de zanjas que intentó La Cámpora en Villa Argüello, con una máquina excavadora rompieron dos caños maestros y dejaron por más de tres días a dos barrios de Berisso sin agua potable. Para que les solucionen el problema, los vecinos realizaron dos cortes durante horas. De esta forma, además de intentar sofocar por todos los medios las asambleas populares, les crearon nuevos problemas a los vecinos.

Juan Negri

2013: SUMATE A UNA ALTERNATIVA DE IZQUIERDA

Inauguramos el local en Mataderos con Altamira

El sábado 20 realizamos en Mataderos (Comuna 9) la inauguración del nuevo local barrial con la presencia de Jorge Altamira. Participaron unas 50 personas entre jóvenes, estudiantes, docentes y trabajadores de distintos gremios, quienes se acercaron a debatir con el Partido Obrero y el Frente de Izquierda.

Uno de los temas de mayor inquietud fue el reciente veredicto sobre el asesinato de Mariano. Luego llovieron las denuncias por las inundaciones, los cortes de luz, la inseguridad, la inflación, el trabajo precario y la necesidad de organización en los barrios y lugares de trabajo.

La charla no solamente abordó las problemáticas que afectan a los que vivimos y trabajamos en el barrio.

Resolvimos organizar, el jueves 2, una asamblea abierta para que los vecinos plasmen las reivindicaciones del ba-

rrío en el programa del Frente de Izquierda, impulsar que todos los sucesos importantes sean recogidos por corresponsales de *Prensa Obrera* y que el periódico se haga eco de las posiciones, los debates y las luchas del barrio.

Por último, resolvimos convocar a una extraordinaria movilización este 1º de Mayo a Plaza de Mayo.

Vale destacar, por otro lado, que hemos tenido un verdadero bautismo de fuego en el barrio: la patota peronista de la barra de Chicago intentó amedrentarnos para evitar la realización de la actividad. Naturalmente, no lograron.

Nos queda por delante el desafío de sumar al Partido Obrero a la juventud trabajadora y estudiantil, y a los vecinos que no se bancan más a los punteros del PpV y el PRO.

Marina

AGENDA DE JORGE ALTAMIRA

Viernes 26 de abril, a las 18 hs, con vecinos y trabajadores de Saavedra.

Viernes 26 de abril, a las 21 hs, con trabajadores bancarios.

Sábado 27 de abril, a las 16 hs, acto en la Villa 1-11-14.

Sábado 4 de mayo, inauguración de nuevo local en la Villa 31.

Sábado 11 de mayo, con vecinos y trabajadores en Parque Patricios.

Provincia de Buenos Aires

SAN FERNANDO

El vaciamiento del centro cultural

El sábado 20 se llevó a cabo una gran movilización y festival en la plaza Mitre de San Fernando. Allí, se manifestó el repudio a la política del intendente Luis Andreotti, quien lleva adelante un consecuente ataque hacia la juventud, el arte y la cultura que buscan expresarse de forma independiente. La jornada culminó con un escrache a Andreotti, en el

que se denunció las políticas de ajuste que está aplicando.

La intendencia de Andreotti arrancó con la mudanza del Iuna a un lugar donde apenas entran sus oficinas administrativas. Ya recortó el 60% del presupuesto de la biblioteca Madero, anuló el funcionamiento del centro cultural El Ombú y vació los 300 talleres gratuitos

Pitrola en Hurlingham, un salto en la campaña

Con una intensa agitación en las semanas previas invitando a la charla "Conversando con el Partido Obrero", el martes 16 se desarrolló una gran jornada en Hurlingham con Néstor Pitrola.

Durante la mañana, en conferencia de prensa, recibió a varios periodistas locales y conversó con vecinos que lo abordaron espontáneamente. Luego, vinieron los principales programas radiales de la zona, a los que no habíamos tenido acceso en campañas anteriores.

Al mediodía, almorzó con 45 trabajadores del Inta, un número sin precedentes en una actividad de este tipo. Surgieron distintas preocupaciones respecto de las paritarias, se debatió sobre el juicio a Pedraza y la necesidad de fortalecer el Frente de Izquierda con la conformación de un comité de apoyo del Inta. Participaron, muy interesados, simpatizantes de Proyecto Sur y del kirchnerismo. El impuesto al salario se llevó las palmas del repudio de los traba-

jadores.

En la Escuela Media Manuel Dorrego se realizó una charla, donde se discutió la importancia del voto a los 16 años y la trampa de la renovación del DNI con límite al 30 de abril. En los días posteriores, un inspector ligado a La Cámpora intentó sumariar a la directora que hizo posible la charla, prevista para todas las organizaciones políticas. El tema será motivo de denuncia del PO de Hurlingham, en reclamo de igualdad de derechos para todas las fuerzas políticas y por documentación masiva para los futuros votantes de 16 años.

Luego, se desarrolló una charla con alrededor de 70 asistentes, entre los que se destacaron los compañeros del Polo, jóvenes estudiantes y numerosos vecinos de los barrios.

Vamos con todo por una salida obrera a la crisis, por Pitrola diputado para luchar por ella.

Estela Ramazoti

También en el Chaco

El Partido Obrero de Chaco está en campaña. Un aspecto importante es el apoyo a los reclamos docentes y de los trabajadores de la provincia, contra la que reaccionaron tanto el gobierno como los voceros oficialistas.

Han comenzado las reuniones en los barrios y las recorridas. Se realizó una reunión importante en Tirol, que votó una carta abierta al pueblo, convocando a fortalecer con el PO una alternativa de izquierda entre los trabajadores de las fábricas de la zona. Desarrollamos además una campaña en reclamo de vivienda popular.

En el barrio La Liguria, los compañeros que concurrieron destacaron la necesidad de fortalecer una alternativa política en

Chaco. Los compañeros destacaron la lucha del barrio contra el ajuste en la educación, donde el gobierno pretendió cerrar cursos en la escuela del lugar. Se recaló también la necesidad de una sala de salud, dado que no existe en el barrio.

Despertó gran interés en todos los debates la causa de Mariano Ferreyra, por el cual se realizó una gran movilización el viernes y se presentó la película, con más de 100 asistentes en el cine Guido Miranda.

En los próximos días reforzaremos esta agenda de reuniones y recorridas para agrupar en apoyo a la campaña del Partido Obrero, preparando además un gran acto del PO para el 1º de Mayo.

Mercedes Rojas

El 4 de abril, después de una grave enfermedad, falleció la compañera Mercedes Rojas, de 59 años. Mercedes fue una activa constructora del Polo Obrero de Florencio Varela y militante del Plenario de Trabajadoras. En este rol, participó del último Encuentro de Mujeres, llevando los planteos de nuestra organización al seno de los talleres. Mercedes, que tuvo una vida muy difícil, sacó fuerzas de esas dificultades para luchar por poner en pie una organización de desocupados y por los derechos de las mujeres trabajadoras.

Le hacemos llegar un fuerte abrazo a sus familiares y sus compañeros de lucha. Haremos honor a su memoria desarrollando la organización independiente de las mujeres y el Polo Obrero.

Virginia (Plenario de trabajadoras Quilmes-Varela-Berazategui)

José Piazza y Florencia Donatto

PULSO OBRERO

MIERCOLES DE 19 A 21HS POR RADIO NAMUNKURÁ 88.9 (PUERTO MADRYN)

ESCUCHALA ONLINE WWW.FUNDACIONCEFERINO.ORG.AR

Suteba: el paro que no fue

Tregua eterna

En menos de 12 horas, Baradel, del Suteba (y el resto del Frente Gremial), pasó de convocar a un paro de 96 horas a aceptar, a cambio de nada, la conciliación obligatoria impuesta por el gobernador Scioli, o sea por la misma patronal que niega el aumento.

En ambos casos, los docentes nos enteramos por la televisión. En el pasado, se desconocieron este tipo de conciliaciones, más truchas todavía que las de Tomada. Baradel y el Frente Gremial entraron en el zanolismo puro: acatar conciliaciones de paros que nunca llegaron a hacerse.

En las formas, en los métodos y en los hechos, la dirección de Baradel entregó la lucha.

El levantamiento de la medida cayó como un balde de agua fría: luego de casi cinco semanas de tregua con Scioli, los docentes se preparaban para retomar la huelga.

El motor de esa tendencia al paro es muy claro: luego del "aumento", un maestro que recién se inicia (el escalón en el cual el incremento fue más alto) cobra de bolsillo y por todo concepto 3.260 pesos, con un salario básico de apenas 1.725 pesos. Con un 100 por ciento de aumento por antigüedad, casi al final de la carrera docente, se salta a 4.518 pesos -salarios que no cubren ni la mitad de la canasta familiar.

Si había bronca antes de levantar las medidas con la excusa de la inundación, a medida que los docentes se iban ente-

rando de la agachada del Suteba y del Frente Gremial, el repudio contra la burocracia sindical docente se hizo generalizado.

¿Otra vez los docentes rehenes de un pacto Cristina-Scioli?

En un reportaje en TN, Scioli declaró, días atrás, que no habría más paros en la provincia de Buenos Aires. Un mes antes, el gobernador le reclamó a los docentes que volvieran a las aulas y Suteba comenzó, entonces, su "larga tregua", que va camino al mes y medio ¿Un parate en la feroz interna K entre Cristina y Scioli es el trasfondo de esta entrega?

La dirección del Suteba actuó en todo el conflicto como un vehículo de la ofensiva kirchnerista contra el sciolismo, y de las necesidades compartidas tanto por CFK como por Scioli de hundir la paritaria y el salario docentes. Nunca tuvieron la voluntad de llevar hasta el final la lucha por el aumento de salario del 30 por ciento que anunciaron.

Pero Scioli no levantó jamás su plan de acción. Aprovechó a fondo la mano que le tendió la burocracia celeste: al igual que Cristina Kirchner, cerró la paritaria por decreto, dio un pobrísimo aumento del 12 por ciento, mayoritariamente en negro, siguió atrasando -o directamente no pagó- los salarios de miles de docentes, está cerrando cursos en todos los distritos, sigue en crisis el abastecimiento de los



Movilización docente en La Plata. En las formas, en los métodos y en los hechos, la dirección de Baradel entregó la lucha.

comedores escolares, está completamente paralizada la realización de todas las obras de infraestructura y se profundizó el vaciamiento del Ioma.

Baradel "administró" el conflicto con paros aislados, alguna movilización parcial y movidas distritales ignotas, de las cuales la docencia no se entera. Ahora, el levantamiento liso y llano.

Bajo su rienda, regimenta el conflicto docente en función de su estrategia de apoyo al gobierno K. Por esta vía, en el mejor de los escenarios, vamos a un conflicto perenne, sin otra con-

secuencia que descuentos masivos para todos los docentes.

Digamos de paso que el Suteba le asestó un golpe a la valiente huelga de Aten Neuquén, aislándola.

Transformemos la bronca en una política. Para obtener los reclamos, necesitamos independizar el sindicato del gobierno. Tribuna Docente convoca a los compañeros a realizar y reclamar asambleas -de afiliados y no afiliados- que resuelvan un plan de paros progresivos hasta obtener el reclamo del 30 por ciento de aumento en todas las

categorías y de una sola vez.

Y cobremos muy caro esta entrega en las inminentes elecciones del Suteba, en las que hemos presentado 32 listas opositoras en otros tantos distritos bonaerenses: el 22 de mayo, votemos a la Lista Multicolor en todas las seccionales para expulsar a la burocracia sindical del gremio y poner en pie a la docencia y al Suteba, pisoteados por el gobierno y por su propia dirección.

Romina del Plá-Daniel Sierra

Abajo el desafuero a los delegados del Colón

El 15 de abril se realizó un acto-concierto convocado por la Junta Interna del Teatro Colón en repudio al desafuero dictado contra el delegado Pastor Mora por participar de una asamblea de trabajadores del Teatro. El fallo, aberrante y reaccionario, plantea en la práctica la desaparición de los fueros gremiales en el ámbito del empleo público en la Ciudad de Buenos Aires. Dispone que alcanza "que a prima facie resulte verosímil el planteo efectuado por el demandante" para quitar los fueros gremiales, sin resolver la cuestión de fondo de la legalidad o no de lo actuado por los representantes gremiales. De esta forma, el Gobierno de la Ciudad queda con una traba menos para echar al trabajador ya desafuero, el cual deberá esperar la sentencia del fuero sobre la cuestión de fondo, estando despedido.

Este fallo se suma a la situación de desprotección de los delegados de más de 20 juntas internas impugnadas por el macrismo, lo que se añade a la desprotección que tienen los trabajadores al estar con contratos precarios. Un coctel antisindical que busca impedir la libre organización de los trabajadores estatales. Sobre las impugnaciones a las juntas internas, el Ministerio de Trabajo de la Nación, el cual debe resolver sobre el tema, sigue sin expedirse, lo que facilita aún más el avance del macrismo.

La justeza de la huelga de los trabajadores del Colón se vio plasmada en el hecho de que el Ejecutivo tuvo

que echar lastre y otorgar un aumento de casi un 40% al personal. Por otro lado, a fines del año pasado, los delegados de la Junta Interna de ATE han sido reelegidos por los trabajadores del Teatro en una elección que superó en votos a las realizadas dos años atrás.

El delegado desafuero presentará un recurso extraordinario apelando este fallo para que sea tomado por la Corte Suprema de Justicia, cuya aceptación aún está por verse. Todavía queda pendiente la resolución de desafuero sobre los otros siete delegados procesados por la misma causa.

La Junta Interna ha resuelto realizar actos itinerantes todas las semanas, que comenzaron el 22 de abril frente a la Legislatura de la Ciudad. La lucha del Teatro Colón debe estar ligada a la lucha general de los municipales que están sufriendo la avanzada del macrismo. El paro del 30 de abril de ATE debe poner como primer punto la lucha contra los desafueros, los despidos, los traslados y las impugnaciones.

Agrupación Estatales en Lucha, Lista Violeta en ATE

ATE Buenos Aires: de espalda a las luchas

El 18 y 19 de abril se realizó el congreso de ATE Provincia de Buenos Aires, precedido por la realización de asambleas de afiliados en las que la dirección del gremio se aseguró que toda expresión opositora -e incluso crítica- estuviera ausente u ocupara un lugar marginal.

En la asamblea de La Plata, y cuando los compañeros aún no terminaban de reponerse del impacto de las inundaciones, la primera moción fue para limitar el uso de la palabra y la tercera, para cerrar la lista de oradores. Esto motivó que la oposición en pleno se retirara, ante la imposibilidad de plantear algún debate.

El desarrollo del congreso fue la consecuencia lógica de su preparación.

Se buscó convalidar el proyecto político-partidario de la conducción. La discusión de la memoria, lejos de constituirse en la oportunidad de un balance, no pasó de ser la autoexaltación de la fracción dirigente.

Estuvo ausente del debate la experiencia de la huelga y toma de la sede del Ministerio de Educación. Ello importa no sólo por la magnitud de aquella lucha, cuya victoria condicionó el modo en que el gobierno aplicaría el ajuste, sino por los métodos que permitieron obtenerla. Luego, el triunfo de los estatales bonaerenses contra el pago en cuotas del aguinaldo no fue mérito de la directiva de ATE, sino de un estado de huelga general que los trabajadores impusieron de hecho. Pero quienes podían explicar ese balance habían sido excluidos del congreso.

Como era de esperar, el resultado fue la aprobación de un documento político y un "plan de lucha", el cual no difiere sustancialmente de los "planes" de los últimos años. Sus resultados (de no mediar una intervención desde abajo) serán los mismos.

Organicemos asambleas y plenarios de delegados con mandato por: reapertura de paritarias, aumento no menor al 30% en un pago; comando unificado de estatales, médicos, docentes y judiciales; ningún descuento por día de paro, derogación del impuesto al salario, derogación de la ley de asociaciones profesionales.

Pablo Chanquet
(Tribuna Estatal)



PARITARIA UNIVERSITARIA

29 congresales de Conaduh repudian acta de la conducción



A principios de abril, los sindicatos del gobierno en las universidades (Conadu, Ctera, Fedun) firmaron un acuerdo que congela nuestro salario a julio de 2014. Pactaron un aumento no acumulativo del 22 por ciento en tres cuotas y 7 por ciento en 2014, todas sobre el último aumento de septiembre 2012. En medio del naftazo y del fracaso del congelamiento de 60 días en los súper, entregaron el salario universitario. Sileoni sintetizó: "superamos los problemas al inicio de los ciclos lectivos". Trabajadores maniatados mientras continúa la inflación.

En Conaduh, AGD-UBA, como parte de un frente nacional de la izquierda, lideró la postura de rechazo y no firma del convenio, conscientes de que esta paritaria sería usada como punta de lanza contra otras paritarias, buscando despejar el campo posterior a las elecciones de octubre para aplicar la sintonía gruesa del ajuste, con un colchón de tiempo hasta mediados de 2014, en la ruta de lo firmado por Lescano de Luz y Fuerza.

Fue muy intenso el debate dentro de la Federación histórica, por-

que hay todo un sector plegado al kirchnerismo que perdió por la mínima diferencia en el plenario de secretarios generales que vota no firmar. La posición fue clave, porque en la UBA hay rechazo, y llegaron mandatos de lucha de distintos puntos del país.

Sin embargo, en el congreso de la Federación del 19 de abril, convocado para discutir el plan de lucha contra el acta, nos desayunamos de un agregado, por parte de la mayoría de la mesa ejecutiva, de un párrafo en el que se da por legal y vigente el acta firmada por las burocracias docentes. Para muchos, esa introducción implica la aceptación lisa y llana del acta, reformulando así el rechazo resuelto por la mayoría de las asociaciones y, por lo tanto, la clausura del plan de lucha. Cuatro horas de acalorado debate quedaron expresadas en dos mociones opuestas: avalar lo actuado o retirar el párrafo de aceptación del acta comunicándolo al ministerio. Ganó por cinco votos el aval a lo actuado (34 a 29). ¿Por qué se incorporó ese texto? La Naranja advierte dos fuertes motivos. Por un lado se viene expresando, dentro de la lis-

ta que se quedó con la dirección de la Federación, todo un sector K que defiende la política oficial al punto de votar dividido en algunas instancias. Por el otro, expresa tendencias burocráticas preocupantes, puesto que se buscó por todos los medios no perder la zana-horia de la plata de la capacitación que ahora el ministerio también entregará a la Conaduh a cambio de esta firma.

En repudio a la tergiversación y a clausurar el plan de lucha, 29 congresales nos retiramos del congreso. Los próximos pasos a seguir -discutidos posteriormente por estos congresales- serán clarificar, para el conjunto de la docencia, no sólo la posición puntual frente a este conflicto dentro de la Federación sino para el conjunto de los trabajadores docentes universitarios lo que está en juego con la aceptación de este convenio. Trabajaremos con todo el paro del 15 de mayo dispuesto por la CTA.

Ileana Celotto
(miembro de la minoría de la Mesa Ejecutiva de Conadu Histórica por la Agrupación Naranja)

DOCENTES POR EL CAMBIO-MAREA POPULAR

Un debut entreguista y burocrático

La votación por parte de Docentes por el Cambio (Marea Popular) por la lista de la radical Rita Villegas en las últimas elecciones de la Conaduh no fue una política circunstancial, sino toda una orientación contra la izquierda en la Federación. En el último Congreso de Conaduh, donde se discutió algo tan vital como la paritaria del gremio, quedó claramente expuesto.

Ante la sorpresa (todos nos enteramos de la firma en el mismo congreso, ya que fue ocultada) de la existencia de un acta en la que la secretaria general de la Conaduh reconoce la "legalidad y vigencia" del acuerdo paritario firmado por las burocracias sindicales, los representantes del Docentes por el Cambio-Marea Popular propusieron "que la discusión del conjunto del acta volviese a las asambleas" (!). La "continuidad del debate" propuesta por ellos dejaba en pie, claro está, la firma del acta con el gobierno, razón que explica por qué casi la mitad del congreso votó porque se retirara la firma, tal cual había sido el mandato de las bases. Y, además, nos retiramos, mientras DxC-Marea Popular se quedó.

En el Congreso y en las declaraciones posteriores, Docentes por el Cambio-Marea Popular ¡nunca denunció la firma del acta! En sus comunica-

dos, tampoco dice nada frente a una maniobra de tan inusitada gravedad. Ocultando al conjunto de los docentes de la UBA que en ese congreso la dirección de la Federación convalidó el acta de las burocracias que la AGD rechazó por unanimidad en todas las asambleas. Si oculta este hecho burocrático es cómplice del mismo. Estafan para atacar a la dirección de AGD que funciona por asamblea donde se votó el mandato que ellos traicionaron.

Los congresales de DxC-Marea Popular debutaron con maniobras a espaldas de los docentes y cerraron filas con el proceder burocrático de la secretaria general de la Conaduh. Se mantuvieron en sus asientos sin el menor chistido. O casi. Porque uno cambió rápidamente de lugar: pasó a ser secretario de actas para reconocer la plena legalidad del congreso que entregó la mejor tradición de lucha de la Conaduh avalando la paritaria por 16 meses, al gobierno y a las burocracias.

El acta que firmó y avaló el congresal de DxC-Marea Popular "llamativamente" no menciona en ninguna parte que casi la mitad de los congresales se retiraron ante la imposición de una firma con el gobierno contra las asambleas de base de la federación.

Cristian Henkel

BAHIA BLANCA

Gran paso para el movimiento estudiantil de la UNS

La agrupación "Estudiantes BByF" -surgida de las asambleas por la recuperación del Centro de Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional del Sur (UNS), compuesta por La Caldera (UJS e independientes), y La Corriente- conquistó la conducción del "BioCentro" con el 72% de los votos sobre un total de 557 votantes. Una elección masiva en nuestro departamento y en la propia UNS.

La ex conducción del centro, MNR-Desafíos (FAP-Binner), no convocaba a elecciones desde hacía más de seis años. Esta falta de de-

mocracia elemental y la parálisis en que lo mantenía dicha conducción, impulsó un gran movimiento para recuperar el centro. El MNR es el brazo estudiantil del rectorado en la UNS. Basó su campaña en ataques macartistas hacia el Partido Obrero y en difamaciones a la candidata a presidente y a otros miembros de la lista. Utilizaron la Secretaría de Bienestar Estudiantil (integrada por miembros del MNR) para amenazar con el retiro de becas a quienes apoyaran a "Estudiantes BByF". El intento regimentador contó, además, con el apoyo del decano kirchnerista del departamento de Medicina, quien obligaba a los estudiantes a votar al MNR.

El programa de "Estudiantes BByF" es la defensa de la educación pública. Tenemos la enorme tarea de seguir luchando contra la venta de terrenos de la universidad, el rechazo del departamento a la aceptación de los fondos del Ymad, contra el cambio de plan de estudios de

Biología exigido por la Coneau para su acreditación y por un plan de estudios discutido por docentes y estudiantes.

Julia Lagleyze, presidenta electa del BioCentro - UNS

Mobilización No Docente en la UBA

El martes 23, alrededor de 150 trabajadores de la UBA marchamos por los institutos de la zona de plaza Houssay para reclamar asamblea del gremio, aumento salarial no menor al 30 por ciento, duplicación de la paritaria local (una parte de los no docentes de la UBA cobramos un monto extra que está congelado desde 2010), elimina-

ción del impuesto al salario, por la recuperación de las asignaciones familiares y por el 82 por ciento móvil.

Esta movilización forma parte del cumplimiento de una de las resoluciones de la asamblea de Sociales que, con la presencia de 130 compañeros, votó el 9 de abril convocarla.

En la puerta de la Obra Social (Dosuba) denunciemos la caída de prestadores y el cobro extra de co-seguros. Frente al Hospital de Clínicas denunciemos su vaciamiento por parte de la camarilla que está en la dirección y en el rectorado de la UBA. Luego pasamos por las facultades de Económicas, Farmacia, Medicina y Odontología. En esta última, de la que originariamente salió el secretario general de Apuba, Jorge Anró, un grupo de matones de la interna y la Franja Morada intentó, sin éxito, impedir nuestro paso al hall para hacer una pequeña intervención sobre la

cuestión salarial. Ya en el armado de la actividad, matones de la interna de Medicina rompieron los carteles que reclamaban por las paritarias. En ambos casos, estamos en presencia de grupos de atemorizados delegados que no resisten que nadie levante una voz diferente en sus institutos, porque, como dijo uno de ellos: "después la gente me viene a romper las bolas a mí".

La movilización de los no docentes por el salario es un paso importante no sólo para esta lucha, sino para la organización de los trabajadores contra un modelo sindical patoteril, que defiende los intereses del rectorado de la UBA, los gobiernos de turno y la destrucción de la educación y la salud en favor del interés privado.

Vanina Biasi, delegada general de los Trabajadores No Docentes de Sociales

Balance del parazo judicial

Más de diez mil judiciales de todo el país se dieron cita en la plaza Lavalle como parte del paro de 72 horas decretado por el gremio y numerosas asambleas generales de edificio, oficina o taller.

Las 8 de la mañana ya se había paralizado el Poder Judicial. Por acción de los judiciales, cerraron sus puertas edificios y dependencias enteras y los trabajadores partieron para la movilización. Apenas pasadas las nueve, fue bajada la palanca de electricidad en el Palacio de Justicia, la Cámara Civil y la Laboral, entre otros edificios. Las columnas de judiciales que entraban a plaza Lavalle - con un gran ánimo y entusiasmo - cubrieron rápidamente Talcahuano y gran parte de la plaza.

Piumato delinó la posición

de la burocracia en este conflicto, pero cuando tomó la palabra Moyano para el cierre, los manifestantes comenzaron a desconcentrarse. La presencia de "Momo" Venegas fue una expresión de que la dirección del sindicato presenta este conflicto como una acción policlasista, que engloba los intereses de la corporación judicial y de los grandes grupos económicos. Muchos jueces y secretarios de tribunal dieron vía libre al paro.

El kirchnerismo del gremio llamó a defender la 'reforma' y a carnear, y atacó la huelga como un "lock-out patronal". ¿Pero

los grandes beneficiarios de la reforma no son acaso las ART, que han obtenido el veto al acceso de los trabajadores a la Justicia; los concesionarios del transporte y los monopolios petroleros y de la energía, que reciben la anulación del derecho de huelga de los trabajadores de esas ramas; y, más en general, los acreedores internacionales y los contratistas de obras públicas, que reciben la plata de la Anses que no va a los jubilados por el repudio del gobierno a los fallos judiciales? El contenido policlasista que Piumato y Moyano han dado al movimiento no alcanza para caracterizar a la enorme lucha de los trabajadores como un 'lock-out' sino como la única respuesta del movimiento obrero a los atropellos del kirchnerismo



Más de diez mil judiciales se movilizaron en defensa de sus puestos y condiciones de trabajo.

acosado por la crisis fiscal.

Lo que ha motivado a los judiciales es la conciencia de que el traspaso de los contratos a un Consejo de la Magistratura manejado por el gobierno, apunta a no renovar los contratos y a establecer un impuesto al salario.

Nuestra propuesta

Piumato convocó a movilizar el miércoles al Congreso "en apoyo a los diputados que van a votar en contra", junto con la CGT, el Colegio Público de Abogados y toda la oposición patronal, desde

la derecha al centroizquierda.

Llamamos a realizar asambleas por edificio para darle continuidad al plan de lucha desde una posición independiente a la falsa democratización del gobierno y a la defensa de las camarillas judiciales de la oposición tradicional. Que la UEJN le exija a la Corte que efectivice YA a todos los contratados, interinos y tercerizados junto con el aumento salarial adeudado.

Facundo Miño,
delegado UEJN

SUBTE

Brutal ofensiva de Macri

Que AGTSyP "se haga cargo" de impedirla

Las líneas ofensivas de la nueva administración del subte siguen su curso en materia de tercerizaciones, seguridad y paritarias.

1) Una de las amenazas más graves es la apertura de una licitación para tercerizar trabajos de mantenimiento. Han comenzado a bajar a los talleres emisarios de empresas del propio Roggio y de multinacionales -CAF, Siemens, Alstom, Emfer (¡del grupo Cirigliano!) - para estudiar presupuestos.

La tercerización en el subte fue erradicada mediante años de fuertes luchas, que forzaron el pase de su personal a Metrovías. El trabajo por terceros no mejoró, mientras existió, ni la seguridad ni el tráfico. Sirvió, en cambio, para montar negociados de evasión de impuestos y suculentas sobrefacturaciones. Pero lo más grave es su efecto antisindical: son empresas que contratan en negro, hacen trabajar 12 horas por la mitad del sueldo y tienden a quebrar la unidad gremial.

2) La última muerte por electrocución, la de un compañero el día de la gran inundación, ha puesto en el tapete la enorme fragilidad de la seguridad de los trabajadores del subte. Son necesarias medidas de fondo para terminar con las muertes obreras. En el caso de las boleterías, sistemáticamente asaltadas por atacantes armados, el personal de vigilancia privada, desarmado, que ensayaron en la Línea A, no soluciona el problema.

3) Las actas paritarias de 2012 están vencidas desde el 28 de febrero pasado. Desde las líneas se han elevado propuestas que van del 28 al 30 por ciento de aumento. La discusión de fondo en el subte es si, nuevamente, vamos a

aceptar el acuerdo de la UTA por debajo de esos reclamos, o vamos a una lucha en serio por la obtención de la personería gremial.

Macri quiere liquidar las conquistas

Las tercerizaciones son el primer paso de la liquidación de las seis horas en el subte, que Macri quiere suprimir junto a todas las conquistas obtenidas. Por el momento, delegados de los talleres pusieron en fuga a los emisarios, bajo amenaza de medidas de acción directa. Pero necesitamos una fuerte respuesta del gremio. Ninguna tercerización debe pasar ni siquiera por "única vez".

La última muerte por electrocución llevó a que la directiva de AGTSyP llamara a constituir comisiones de seguridad e higiene en todos los sectores. Pero para que la medida sea efectiva y no caer en interminables discusiones, se debe imponer un protocolo de seguridad que incluya la potestad obrera de frenar en el momento una tarea que implique riesgo de lesión o de vida. Esta cuestión termina con la interminable sanata de las comisiones sin poder de veto, y puede salvar una vida de un trabajador. En la paritaria reclamamos el 30 por ciento de aumento en una sola cuota y revisión en seis meses de la paritaria, así como una asamblea general que lo refrende. Debemos terminar definitivamente con la tutela de la burocracia de la UTA, exigiendo la personería gremial.

Equipos del Subte

TERCER PARO DE UTA CORDOBA

Los trabajadores se plantan ante la privatización

El lunes 22, y por tercera vez consecutiva, el gremio de la UTA marchó a un paro contra la priva-

tización de la empresa municipal de transporte, Tamse. Esta vez no sólo adhirió la división buses de Tamse, que concentra casi al 40% del servicio, sino que lo harán la totalidad de las empresas.

El intendente radical Mestre busca por todos los medios evitar lo inevitable: que los trabajadores vayan a la huelga. En un acto de desesperación por frenar el paro, el secretario de Transporte, Cardeilhac, llegó a declarar que "aquellos trabajadores que eventualmente no sean incluidos en el nuevo esquema, continuarán en la Tamse residual, que tiene a cargo los trolebuses". Lo cual no hace más que fundamentar la denuncia pública que hizo el Partido Obrero: el "nuevo sistema" que pregona Mestre no sólo no garantiza la estabilidad de los compañeros de Tamse, tampoco la de los compañeros de las otras empresas privadas que entrarán en proceso de licitación, como Ciudad de Córdoba y Coniferal. El fracaso de las empresas "residuales" tiene larga data en Córdoba.

La lucha de los trabajadores contra la privatización tuvo su preparación del lado de la agrupación clasista Ortuta y del Partido Obrero, que hace meses viene interviniendo y denunciando el proceso de privatización y sus consecuencias. Esto nos dio una fuerte autoridad entre los trabajadores: la conducción de UTA, que realizó una fuerte campaña de hostigamiento a nuestros compañeros, debió pasar a un reconocimiento público a nuestro partido y sus dirigentes por ser el "único que enfrenta la privatización". El sábado 13 vinieron a una charla del PO los principales referentes de la oposición, para discutir con Eduardo Salas una orientación para enfrentar la privatización.

Hemos presentado en el Consejo Deliberante un proyecto de ordenanza contra la privatización de la Tamse que ha generado mucha simpatía entre los trabajadores y nos ha permitido una importante

presencia pública para desarrollar nuestra posición. La agitación del Partido Obrero apunta a sumar al conjunto de los trabajadores cordobeses a esta lucha.

Alejandro Roqueiro

TERCERIZACION EN EL SARMIENTO

Un acuerdo que consiente la precarización

JB es una empresa tercerizada del ferrocarril Sarmiento. La masacre de Once obligó al gobierno a expulsar a Cirigliano, pero no resolvió el problema de los tercerizados.

Los compañeros, que realizan tareas de cortatráfico y control de puesto fijo, se organizaron y llevaron adelante una larga lucha: peticiones firmadas por cientos de ferroviarios, movilizaciones al Ministerio de Trabajo, un intento de corte de vías reprimido por la Infantería y movilizaciones al Ministerio de Interior y Transporte. Allí les entregaron al ministro Randazzo y al subsecretario de Transporte Ferroviario, Raúl Baridó, los listados de compañeros que -a pesar de hacer trabajo ferroviario- cobran menos de la mitad que los trabajadores de planta permanente y viven en una situación de inestabilidad laboral total.

Ahora, la patronal de JB dice que se retira y que va a pasar a todos 'sus' trabajadores a otra patronal tercerizada: C15. Ambas empresas firmaron una carta de compromiso con Rubén Sobrero y el cuerpo de delegados que plantea incorporar a estos trabajadores, con la condición de que envíen un telegrama de renuncia a JB. Entonces C15 los tomaría (dice que reconociendo la antigüedad). El acuerdo les hace perder a los trabajadores

derechos esenciales. Cuando un trabajador les hizo ver a los delegados que el acuerdo no estaba homologado en el Ministerio de Trabajo, los delegados informaron que fueron al ministerio, pero que éste no aceptó homologarlo.

O sea que estamos ante un acuerdo "trucho", que consiente la continuidad de la tercerización. Tal es así que cuando los trabajadores de JB fueron a pedir la liquidación final de sus haberes (aguinaldo, vacaciones, etc.) a las oficinas de la patronal, se encontraron con que el "jefe de seguridad", Smoll, no los quería recibir. Y mucho menos pagar y liquidar sus haberes.

Ante la insistencia de los compañeros de JB, Smoll salió con un revólver y se lo puso en el pecho a uno de los trabajadores. Ante la firme reacción de los compañeros, el patotero tuvo que ser socorrido por la policía, que lo sacó custodiado. ¿Qué quiere tapar Smoll? Los trabajadores piensan que una segura evasión de aportes.

Es necesario terminar en el Sarmiento con el trabajo precarizado. No podemos seguir consintiendo la tercerización ferroviaria en nuestra línea.

Por eso, rechazamos el acuerdo con JB y C15, reclamamos un plan de acción gremial por el pase a planta de TODOS los tercerizados y contra cualquier eventual despido.

Ricardo Torres (Agrupación Causa Ferroviaria Mariano Ferreyra - Lista Gris - Ferrocarril Sarmiento)

EXCLUSIVO DE INTERNET

Jujuy: La izquierda avanza en humanidades.
Por José Mendoza

Córdoba: Gran campaña por la perpetua a Pedraza
Por Cintia Frenicia



Italia: bonapartismo senil y estado de excepción

La bancarrota capitalista está haciendo estragos en los regímenes políticos establecidos - en especial, en Europa. Un episodio relevante de este derrumbe ocurrió cuando, en Italia y en Grecia, el gobierno parlamentario fue sustituido, en 2011, por 'gobiernos técnicos' -que los parlamentarios y los partidos de esos parlamentarios aceptaron sin chistar. Este principio de cambio de la organización política por la vía de los hechos consumados, sin intervención del electorado, fue impuesto por la banca internacional, representada por la llamada 'troika', para evitar la quiebra del euro y una quiebra generalizada del capitalismo. La 'troika' está compuesta por el Banco Central Europeo, el FMI y la Comisión Europea. Fue una suerte de golpe de Estado 'singular' dentro de la carcasa del parlamentarismo. Para muchos, un simple paréntesis que debía restablecer la 'normalidad'. Nada de eso. En Grecia, el gobierno de coalición encabezado por los conservadores se ve incapacitado de llamar a elecciones, porque según las encuestas serían ganadas por Syriza, una fracción de centroizquierda que aún resulta 'sospechosa' para esa 'troika'. En Italia, las cosas resultaron peores. El 'gobierno técnico' llevó el derrumbe de Italia más lejos de lo que ya estaba, lo que produjo un desprestigio colosal a la representación parlamentaria y los partidos políticos que lo apoyaron. De modo que, cuando convocaron a elecciones para salir del 'paréntesis' del 'gobierno técnico', los partidos tradicionales perdieron una cantidad considerable de votos, ninguno consiguió mayoría propia y, sobre el derrumbe de ellos, apareció un tercero en discordia, el Movimiento 5 estrellas (M5E), que rechaza cualquier alianza política y se llevó a la cuarta parte del electorado.

La formación del 'gobierno técnico' había producido un principio

de cambio en el régimen político. Italia, una república semi-parlamentaria, se había convertido en un régimen de gobierno presidencial, pero con un presidente que no tiene capacidad de gobierno. El gabinete 'técnico' gobernó más de un año por medio de decretos o votaciones de confianza. Ahora se va más lejos en esa dirección. Giorgio Napolitano, el presidente saliente, ya se ha convertido en el presidente entrante para arbitrar la formación de un gobierno que no depende de él, pero que ni el parlamento ni los partidos han podido formar. En Italia se ha establecido un bonapartismo senil, no solamente por la edad del presidente -88 años, con un nuevo mandato de siete- ni por las limitaciones a su capacidad de acción política: es el conjunto del sistema político el que se acoge a la jubilación.

El dato más importante de la crisis es que su desenvolvimiento ha diezmado al partido mayoritario, el PD (el crío dejado por la izquierda cristiana y el partido comunista). En lugar de buscar la mayoría parlamentaria para formar gobierno mediante nuevas elecciones, el PD se sometió a la salida de pactar la formación de un gobierno con Berlusconi, lo que el partido rechazaba. Para sortear el obstáculo de la oposición a formar un gobierno parlamentario de 'gran acuerdo' con la derecha, transfirió los trámites de un acuerdo con la derecha al terreno de la elección del presidente, cuyo mandato finalizaba a mediados de mayo. Cuando tampoco pudo imponer esta opción a sus parlamentarios, recurrió a la instancia última de pedir la continuidad del presidente saliente. Que los parlamentarios 'pedistas' acabaran aceptando una salida que conducía al mismo resultado político -o sea: el gobierno con la derecha desnuda de un modo brutal el carácter ficticio de la rebelión interna del PD y, por sobre todo, el te-

rror que produjo en la pequeña burguesía de centroizquierda el vacío político de no tener presidente ni gobierno. El bonapartismo senil es la emergencia del temor a la nada. Lo más importante es, sin embargo, otra cosa: el fracaso en reelegir a Napolitano podría haber conducido a una alianza de una parte considerable del PD con el M5E, lo cual habría comportado la posibilidad de la formación de un gobierno partidario de la salida del euro. La re-elección de Napolitano es una tentativa final de salvar la permanencia del euro. Este es el contenido de fondo de la opción por el bonapartismo senil. Su fracaso sellará la suerte del euro y abrirá en Italia y en Europa una situación prerrevolucionaria.

El 'flamante' presidente se ha esforzado, en vano, por disimular sus propósitos. Afirma ahora que no quiere promover un 'gobierno técnico', sino un 'gobierno político'. Pero aunque designe a un político, con seguridad del PD, para formar ese gobierno, éste no podrá gobernar con métodos parlamentarios. Si antes el PD no tenía mayoría en las dos cámaras, ahora no la tiene en ninguna, porque está definitivamente dividido. Advertido de esta contradicción, Napolitano ha sancionado un programa gubernamental elaborado por "siete sabios", el cual es una copia del programa del 'gobierno técnico' precedente.

La crisis política y el impasse histórico de Italia y Europa han penetrado en todos los partidos, antiguos o nuevos. El 'antipolítico' M5E ha trenzado en la presente crisis con todos los partidos habidos y por haber, para -se justificó- evitar 'el vacío político'. Partidario de la salida del euro, promovió una candidata partidaria del euro, la ex comisionada Emma Bonino, y muchos de sus parlamentarios votaron en las rondas para elegir presidente a Romano Prodi, ex presidente de la Comisión Euro-



Giorgio Napolitano, reelecto. Una tentativa final de salvar la permanencia del euro; su fracaso sellará la suerte de la moneda y abrirá en Italia y en Europa una situación prerrevolucionaria.

pea. Beppe Grillo, el jefe único del M5E, anunció que repudiaría las trenzas de la izquierda con la derecha con una "marcha sobre Roma", de la que refuló apenas trascendió la intención. El PD, por su lado, se encuentra en disolución, a la expectativa de un golpe de mano sobre su dirección de un representante en ascenso del centroiz-

quierda derechista y proimperialista, Matteo Renzi, intendente de Florencia.

La izquierda obrera y socialista de Italia deberá decir con mucha claridad cuáles son sus planes para enfrentar esta ca-tástro-fe.

Jorge Altamira

No fue un martes negro más

Las perspectivas socialistas de la bancarrota capitalista

Adquiéralo en Bartolomé Mitre 2162 y en las mejores librerías

Pablo Rieznik (editor)

Un mundo maravilloso

CAPITALISMO Y SOCIALISMO EN LA ESCENA CONTEMPORÁNEA

Adquiéralo en Bartolomé Mitre 2162 y en las mejores librerías



PARAGUAY

La primera derrota electoral de Brasil en la Unasur

Cuando Fernando Lugo fue derrocado por medio de un golpe parlamentario el año pasado, la mayoría de sus partidarios atribuyeron el hecho a una conspiración de la minera Río Tinto Alcan, un pulpo australiano-canadiense, y al gobierno de los Estados Unidos. La minera promueve una inversión de 3.500 millones de dólares para producir aluminio en base al consumo de la electricidad del orden de los 9.600 GWh, nada menos que el 90 por ciento del consumo eléctrico total de Paraguay. Esta modificación radical del escenario energético guaraní obligaría a Paraguay a utilizar una parte importante de los 55 mil GWh que tiene a su disposición de las hidroeléctricas de Itaipú y Yacyretá, que en la actualidad revende a precio vil a Argentina y en especial a Brasil. El vocero de la burguesía industrial brasileña, el diario *Valor* (16/4) expuso las cosas con toda claridad: "El próximo presidente de Paraguay deberá arbitrar quién tendrá la prioridad para explotar la disponibilidad energética del país: aluminera Río Tinto Alcan o la industria 'maquiladora' brasileña, sobre todo los sectores textiles y de auto piezas". Para viabilizar el proyecto de la minera se encuentra en construcción una línea de transmisión de 500 Kv, que liga Itaipú a la región metropolitana de Asunción. *Valor* reconoce que esto favorece también a la cementera Yguazú, que está construyendo la brasileña Camargo Correa. En Paraguay, la mitad de las inversiones extranjeras son norteamericanas -la otra parte que se beneficia del proyecto. Esta situación ha obligado a la burguesía brasileña a replantear sus relaciones con Paraguay; la UIA de Brasil acaba de realizar un seminario para determinar las ventajas que representaría una deslocalización de la industria brasileña hacia el país vecino, en función, precisamente, de la "energía barata, impuestos más ba-



Horacio Cartes, representante de los intereses de Río Tinto Alcan y del capital norteamericano, presidente electo de Paraguay. El triunfo de Cartes es la culminación del fracaso del centroizquierdista del obispo Fernando Lugo, derrocado sin pena ni gloria.

jos y un mercado laboral con salarios bajos y pequeño índice de sindicalización".

El triunfador de las recientes elecciones en Paraguay, el colorado Horacio Cartes, representa los intereses de Río Tinto Alcan y del capital norteamericano. El diario *Valor* presenta el asunto de este modo: "El candidato a la presidencia por el Partido Liberal Radical Auténtico, Efraín Alegre, prefirió priorizar el uso de la energía para atraer capitales brasileños de sectores intensivos de mano de obra". Como es sabido, Alegre perdió. Luego de la victoria de Cartes, la prensa brasileña redobló las acusaciones de que el ganador es un empresario contrabandista de tabaco a Brasil, que perjudica al monopolio tabacalero brasileño Souza Cruz. Alegre declaró explícitamente que no le interesaba que Brasil y Argentina pagaran más por la electricidad paraguaya, sino que los capitales brasileños transfirieran empresas a Paraguay. Como se ve, la cuestión de la renta energética dividió a las elecciones recientes.

Es claro que el pulpo minero no aportará nada a la industrialización de Paraguay, pues exportará el aluminio que pro-

duzca con una bauxita enteramente importada (apenas un pequeño sector de la industria metalúrgica aprovechará la posibilidad de producir artefactos en el área de la minera). ¿Adónde lo exportará? A Brasil, por supuesto, el ciento por ciento. El pulpo minero realizará el beneficio de la renta de la electricidad paraguaya en el mercado de sus rivales. En ninguno de los países 'emergentes' que lo producen, el aluminio se industrializa internamente. La diferencia con lo que ocurre ahora es que con la minera conseguirá elevar la parte de la renta de la electricidad que quedará en Paraguay (mayor precio, impuestos) y negociará con más fuerza el precio de la que vende a Brasil y Argentina. Cuando Lugo intentó negociar esta renta con CFK y Rousseff, advertido de que Brasil y Argentina se llevaban el 90 por ciento de ella, las damas lo despidieron sin contemplaciones. De este modo, aceleraron la caída de Lugo y favorecieron el ingreso del monopolio minero.

Contento con su victoria, que asegura la prosecución de la inversión de Río Tinto Alcan, Cartes se apuró a declarar que apoya el ingreso de Venezuela al Mercosur, que hasta ahora el

Partido Colorado había vetado. Obvio, porque después de la victoria del candidato yanqui-minero, este ingreso deja de ser un factor de presión contra el proyecto minero.

Brasil ha tenido una participación muy activa en los procesos electorales latinoamericanos, y hasta ahora había ganado por goleada. Impuso a su candidato, Funes, en El Salvador; lo mismo con el Partido Conservador, en Honduras; y más tarde con Ollanta Humala, en Perú, y hasta preservó a la alcaldesa de Lima contra un referendo revocatorio. Marchaba cómodo hacia la conversión de la Unasur en un espacio brasileño. Perdió en el lugar menos probable: Paraguay.

Jorge Altamira

La victoria del contrabando

Horacio Cartes, empresario multimillonario, "narcotraficante y contrabandista de cigarrillos", según se lee en su biografía en Wikipedia; investigado por la DEA debido a sus operaciones de lavado de dinero y también por las autoridades brasileñas por contrabando de cigarrillos desde Ciudad del Este, es el nuevo presidente de Paraguay.

El triunfo de Cartes es la culminación del fracaso patético del gobierno centroizquierdista del obispo Fernando Lugo, derrocado sin pena ni gloria por un golpe de Estado incruento hace unos meses. Lugo, candidato a senador en estas elecciones, fue otro gran derrotado: su partido, Frente Guasú, apenas consiguió un legislador (el propio Lugo), aunque esperaban obtener seis o siete.

El Partido Liberal, cuyo candidato, Efraín Alegre, representaba la continuidad del actual presidente de facto, el golpista

Federico Franco, apenas obtuvo el 36,9 por ciento de los votos, diez puntos menos que su rival colorado. Lugo ha dicho que las elecciones del domingo pasado fueron "una fiesta para la democracia".

La cuestión agraria, el gran problema irresuelto en Paraguay, se vincula íntimamente con el narcotráfico y el contrabando. Por ejemplo, una investigación del parlamento brasileño estableció que una de las empresas de Cartes, Tabacalera del Este SA (Tabesa) se dedica a contrabandear cigarrillos desde territorio paraguayo hacia Brasil. Cartes también tiene sociedad con Fadh Jamil, narcotraficante y contrabandista de la Triple Frontera.

Ante el triunfo electoral de ese hombre, Cristina Kirchner escribió en Twitter: "De nuevo estamos completos en la América del Sur. Se necesita".

A. G.

EN DEFENSA DEL MARXISMO

SEPTIEMBRE 2012 AÑO XX - Nº 40 \$30.-

SITUACION NACIONAL
Un desafío histórico para la izquierda revolucionaria

Por Christian Rath & Pablo Rieznik

LA BANCARROTA MUNDIAL DEL CAPITALISMO
Resolución de la comisión internacional del XXI Congreso del Partido Obrero

En Defensa del Marxismo Nº 40

Un nuevo desafío histórico para la izquierda revolucionaria. Por Christian Rath y Pablo Rieznik

Mariano Ferreyra, la nueva etapa de la lucha. Por Juan García

Resolución de la comisión internacional del XXI Congreso del PO

La crisis capitalista (2007-2012). Por Osvaldo Coggiola

Un nuevo - viejo imperialismo. Por Savas Matsas

España, la próxima. Por Martín López

La cuestión energética, el petróleo y Petrobras. Por Ildo Sauer

La cuestión agraria en los clásicos del marxismo. Por Guillermo Ramisch

Dos libros de Galasso sobre la Revolución de Mayo. Por Christian Rath

La huelga de Disney de 1941. Por Natalia González

¡Ni yanquis ni marxistas, lacanianos! Por Michel Sauval